



EN BUSCA DE UNA FORMACIÓN SUPERIOR EFECTIVA Y SIGNIFICATIVA



FELIPE MARTÍNEZ BARRERA

***UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN LA UIS - CEDEDUIS
BUCARAMANGA
2010***

EN BUSCA DE UNA FORMACIÓN SUPERIOR EFECTIVA Y SIGNIFICATIVA

**AUTOR:
FELIPE MARTÍNEZ BARRERA**

***Monografía elaborada como requisito parcial para optar al título
Especialista en Docencia Universitaria***

***Directora: MARTHA VITALIA CORREDOR M.
Doctora Ingeniera de Telecomunicaciones***

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN LA UIS - CEDEDUIS
BUCARAMANGA
2010**

AGRADECIMIENTOS

No puedo dejar de reconocer el apoyo que recibí de mi esposa, de mis dos hijos y de mi hija para lograr el cumplimiento de estos estudios de posgrado.

También agradezco a todas y cada una de las profesoras del CEDEDUIS, que compartieron durante la especialización su tiempo, talentos, conocimiento, alegría y experiencia con cada participante del curso donde aprendí valores, principios y conocimiento que me serán de gran utilidad en mi vida profesional, personal y familiar.

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN	12
1. CÓMO FUE, CÓMO ES Y CÓMO SERÁ LA UNIVERSIDAD FRENTE A LOS DESAFÍOS DE LOS TIEMPOS	14
1.1. EL SENTIDO DE LA UNIVERSIDAD	15
1.2. LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD	21
1.2.1 La docencia.....	21
1.2.2 La investigación	23
1.2.3 La extensión o proyección social.	25
1.3. LOS RETOS Y LAS CIRCUNSTANCIAS QUE NFRENTE HOY LA UNIVERSIDAD	26
1.4. LA PERTINENCIA DE LA UNIVERSIDAD.....	30
1.5. COMPROMISOS DEL PROFESOR UNIVERSITARIO ANTE LOS RETOS DE LA UNIVERSIDAD.....	31
2. FORMACION INTEGRAL: COMPROMISO DE TODO PROCESO EDUCATIVO	35
2.1. DEFINICIÓN DE FORMACIÓN INTEGRAL.....	36
2.2. DIMENSIONES DEL SER HUMANO.....	38
2.3. DIMENSIONES Y CUALIDADES.....	40
2.3.1 Dimensión ética del ser humano.....	41
2.3.2 Dimensión espiritual del ser humano.	43
2.3.3 Dimensión cognitiva del ser humano.	45
2.3.4 Dimensión afectiva del ser humano.	46
2.3.5 Dimensión comunicativa del ser humano.....	47
2.3.6 Dimensión estética del ser humano.	49

2.3.7 Dimensión corporal del ser humano.	51
2.3.8 Dimensión socio-político del ser humano.....	52
3. CÓMO RESPONDER AL RETO DE LA FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO	56
3.1 ANTECEDENTES.....	56
3.2 CONCEPTO DE COMPETENCIA	60
3.3 PRINCIPIOS DE LA FBC.....	62
3.4 APLICACIONES DE LA FBC.....	65
3.5 EL COMPROMISO DEL PROFESOR CON LA FBC.....	66
4. EL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	68
5. EL ESTUDIO DE CASOS COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA EN LA FORMACIÓN DE ABOGADOS	80
5.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA ESTRATEGIA	80
5.2. PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO DE CASOS EN UN CURSO DEL PROGRAMA DE DERECHO	85
5.2.1. Descripción de los procesos de comunicación en el aula.....	85
5.2.2. Interacción al comienzo de la asignatura.....	85
5.2.3. Al inicio de cada clase.....	86
5.2.4. Durante el desarrollo de las clases.	87
5.2.5. Durante el cierre de las clases.....	88
5.2.6. En el proceso de evaluación.....	89
5.2.7. En el apoyo al trabajo independiente de los estudiantes.....	90
5.3. EL GRUPO CON EL QUE SE APLICARÁ LA ESTRATEGIA	91
5.4. PROPÓSITO QUE SE PERSIGUE CON EL USO DE LA ESTRATEGIA	92
5.5. COMPETENCIAS QUE SE PUEDEN DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE	93

5.6. CONTENIDOS A TRABAJAR	94
5.6.1. Contenidos declarativos	94
5.6.2. Contenidos procedimentales.....	94
5.6.3. Contenidos actitudinales y/o axiológicos.....	95
5.7. ACTIVIDADES A DESARROLLAR	95
5.8. PAPEL DEL PROFESOR EN LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA “ESTUDIO DE CASOS”	97
5.9. PAPEL DEL ESTUDIANTE EN LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	98
5.10. FORMA EN QUE SE EVALUARÁ LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA	98
6. EN BUSCA DE UNA EVALUACIÓN EFECTIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	100
6.1. CÓMO TRASCENDER EN LA EVALUACIÓN.....	100
6.1.1. La evaluación no debe ser centrada en el profesor.	100
6.2. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN	103
6.2.1. Participación de los estudiantes en la evaluación.	103
6.2.2. Efectos que produce el desconocimiento de las teorías sobre evaluación y los resultados de investigación en la evaluación.	104
6.2.3. El énfasis en la memorización y ejercitación mecánica.	105
6.2.4. La evaluación del aprendizaje y sus funciones esperadas.	106
6.2.5. Importancia de la evaluación.	108
6.2.6. Influencia de las teorías del aprendizaje en la evaluación.	108
BIBLIOGRAFÍA.....	112

TABLAS

Tabla 1. Dimensiones y Cualidades.....	40
--	----

RESUMEN

TITULO: EN BUSCA DE UNA FORMACIÓN SUPERIOR EFECTIVA Y SIGNIFICATIVA¹

AUTOR: FELIPE MARTÍNEZ BARRERA^{**}

PALABRAS CLAVE: Universidad y Sociedad, competencias, formación integral, aprendizaje significativo, evaluación

RESUMEN:

La Universidad a través de su historia ha enfrentado los desafíos con responsabilidad y ha sabido en cada época diseñar los procesos formativos y cumplir con sus funciones para responder a la sociedad del momento. En la actualidad estas instituciones enfrentan retos importantes como la globalización del conocimiento, avances en las tecnologías de la información y la comunicación, las sociedades transnacionales, entre otros; es deber de los docentes de educación superior estar al tanto de este continuo proceso. Por esta razón, se ha venido hablando últimamente de la importancia de ayudar al estudiante a desarrollar sus dimensiones para que logren una formación integral, la cual busca que cada individuo sea responsable de su proceso formativo continuo y permanente. En este sentido la formación integral, debe ser un compromiso de las instituciones de educación que tienen la responsabilidad de moldear y preparar las generaciones futuras, por eso toma sentido el enfoque de formación por competencias que favorece el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano.

En relación con el aprendizaje es fundamental considerar que este es un proceso complejo, no lineal que genera cambios duraderos en la estructura conceptual y en las actitudes y valores del aprendiz, que le permiten tomar decisiones acertadas, plantear y resolver problemas en los diferentes ámbitos en los que tenga que desempeñarse. Precisamente, para favorecer este aprendizaje, diferentes autores han diseñado una serie de estrategias que si se usan adecuadamente hacen posible el desarrollo de competencias y el alcance de los logros que permiten obtener los resultados educativos que espera la sociedad. Finalmente, se aborda la evaluación como herramienta que enriquece los procesos de enseñanza y aprendizaje, en tanto favorece la identificación permanente de fortalezas y debilidades, con miras a la formulación de planes de mejora de la calidad educativa.

* Monografía de grado

** Centro para el Desarrollo de la Docencia –CEDUIS-UIS. Especialización en Docencia Universitaria.
Martha Vitalia Corredor M. Doctora Ingeniera en Telecomunicaciones

ABSTRACT

TITLE IN SEARCH OF A TOP EFFECTIVE AND SIGNIFICANT FORMATION*

AUTHOR FELIPE MARTÍNEZ BARRERA**

KEY CONCEPTS: University and Company, competitions, integral formation, significant learning, evaluation

ABSTRACT

The University across his history has faced the challenges with responsibility and has could in every epoch design the formative processes and expire with his functions to answer to the company of the moment. At present these institutions face important challenges as the globalization of the knowledge, advances in the technologies of the information and the communication, the transnational companies, between others; it is a duty of the teachers of top education so much of this continuous process is to. For This reason, one has come speaking about the importance of helping the student to develop lately his dimensions in order that they achieve an integral formation, which searches that every individual is responsible for his formative constant and permanent process. In this respect the integral formation, it is necessary to to be a commitment of the institutions of education that have the responsibility of molding and preparing the future generations, because of it it takes felt the approach of formation for competitions that there favors the development of all the dimensions of the human being.

In relation with the learning it is fundamental to think that this one is a complex, not linear process that generates lasting changes in the conceptual structure and in the attitudes and values of the apprentice, which allow him to take good decisions and solve problems in different areas where you have to perform. Indeed, paragraph promote this learning, different authors have designed a series of strategies that if used properly, enable the development of skills and reach "of the achievements that can achieve the educational outcomes that society expects. Finally, it addresses the evaluation as a tool that enriches the teaching and learning, while favoring the permanent identification of strengths and weaknesses, developing a view cheat aircraft to improve educational quality.

* Monograph of degree

** Center For The Development Of The Teaching–CEDUIS-UIS. Specialization In University Teaching. Martha Vitalia Corredor M. Engineer confers a doctor's degree in Telecommunications

INTRODUCCIÓN

La enseñanza es una de las actividades más antiguas de los seres vivos que ha estado bajo la responsabilidad de los padres y adultos en la vida familiar, de líderes en la sociedad y de profesores o docentes en las instituciones educativas. Las diferentes culturas que han existido en esta tierra han progresado o fracasado según la enseñanza recibida y asimilada. Hoy cuando la educación enfrenta desafíos debido a la cantidad de información que circula por el mundo, los agentes educadores deben esforzarse por mantenerse a la vanguardia de los cambios en el área de la ciencia, la tecnología y la información.

Este trabajo recoge experiencias e investigaciones de psicólogos, pedagogos, maestros y docentes que se han preocupado por la forma cómo se aprende, se enseña y se evalúa. En este sentido es posible fundamentar diversas posiciones y principios que rigen los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación orientados a la formación de personas, ciudadanos y profesionales autónomos y comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida propio y el de la sociedad, propósito y reto fundamental de las instituciones de educación superior.

En el primer capítulo se presenta una reflexión sobre la relación entre Universidad y Sociedad a través de los tiempos, con sus diferentes retos y la forma como los ha salvado, comprendiendo que en la actualidad se mantiene a la vanguardia de esos cambios. La reflexión sobre formación integrales es el tema del segundo capítulo donde se trata de su importancia, toda vez que no se puede desconocer su función en ayudar a los estudiantes a desarrollar todas sus dimensiones como ser humano. En el tercer capítulo se hace una breve fundamentación de la importancia del desarrollo de las competencias en los estudiantes de programas de formación profesional y se enfatiza en que este enfoque favorece el desarrollo de personas, ciudadanos y profesionales apostándole a la formación integral, lo

que sugiere que la formación basada en competencias tiene grandes posibilidades en las instituciones de educación superior.

En el siguiente capítulo se aborda la reflexión de las diferentes teorías de aprendizaje que han sido concebidas y analizadas por investigadores, quienes han concluido en la necesidad de que se tengan en cuenta sus principios para lograr aprendizajes significativos y formación autónoma. Lo que tiene que ver con las estrategias como una herramienta exitosa que puede ser utilizada por docentes y estudiantes en la enseñanza y adquisición de conocimiento y el tema crucial de la evaluación en la educación corresponde a los capítulos cinco y seis respectivamente.

El educando y el educador, podrán encontrar en este trabajo elementos muy importantes para fortalecer sus conocimientos y análisis sobre los procesos de formación en la universidad, porque se recoge de manera resumida y clara los aportes de investigadores que han pasado largos años buscando respuesta y soluciones a los desafíos de la educación principalmente en la superior.

1. CÓMO FUE, CÓMO ES Y CÓMO SERÁ LA UNIVERSIDAD FRENTE A LOS DESAFÍOS DE LOS TIEMPOS

La enseñanza se considera una parte fundamental en la vida de los seres vivos y más particularmente en los seres humanos. Desde sus orígenes, los individuos se han preocupado por transmitir a sus descendientes los conocimientos adquiridos ya sea por experiencia o por estudio. En este artículo se quiere precisar un poco los desafíos que enfrenta la Universidad como Institución de Educación Superior frente al cambiante mundo de la tecnología, la ciencia, la comunicación etc., para seguir con ese legado de nuestros antepasados y no dejar que el conocimiento y la experiencia se vea cortada por los nuevos avances, que son muy buenos pero que podrían acabar con la cultura. Para poder presentar posibles soluciones a esos desafíos, es necesario conocer e identificar los que ha tenido en el pasado la Universidad y mirar como salieron avante.

Desde sus inicios, la comunidad universitaria ha hecho todo lo posible por mejorar los componentes que la caracterizan y se evidencia en que ha ido interpretando y respondiendo a los procesos sociales, culturales, económicos, religiosos y científicos de cada época, pues de lo contrario hubiera desaparecido, esto debido a que tanto docentes como estudiantes han visualizado hacia el futuro los cambios o en su momento han desarrollado las estrategias que les han permitido conocer, comprender, hacer imágenes de los acontecimientos y como lo dice el profesor Luis Alberto Malagón (2005,25), *“la Universidad ha pertenecido a su tiempo...”*, por ejemplo, en la época medieval, la Universidad se caracterizaba por transmitir el conocimiento, pero a medida que surge la industria empieza a crear el conocimiento y hoy día con la globalización, surge una relación con el sector productivo por lo que proyecta los resultados de investigación en la solución de problemas del sector productivo.

1.1. EL SENTIDO DE LA UNIVERSIDAD

Las Universidades una Institución social e histórica, con estructura física, programas académicos, currículos, docentes, alumnos, dedicada a impartir enseñanza superior para la formación integral de profesionales, que realiza un trabajo de investigación y proyección social permanente y de calidad que finalmente lleva al desarrollo económico, social, cultural y político de los pueblos. Asociado a lo anterior, es también una empresa del conocimiento, una entidad de investigación ya sea hacia la docencia como hacia los proyectos de colaboración con los sectores económicos del entorno, sin embargo, no se debe perder de vista lo que sostiene Hernández (2002,30-31) en relación a que,

“La universidad es un espacio de apropiación y construcción de conocimientos significativos [...] construye imágenes de la vida social que configuran la conciencia de las personas como miembros de una colectividad que están en libertad de tomar decisiones y que deben, por tanto, asumir responsabilidades [...] La cultura académica debe servir para incrementar la conciencia que la sociedad como un todo tiene sobre sí misma, sobre su identidad y su destino [...] la universidad cumple funciones sociales estratégicas que deben ser sometidas a juicio crítico, forma ciudadanos más o menos responsables”.

Desafortunadamente esta institución de educación superior a pesar de ser tan importante para el desarrollo de los pueblos, sigue siendo elitista y excluyente, por cuanto lo que ofrece tiene generalmente un alto costo económico y un alto grado de exigencia intelectual y no todas las personas pueden acceder a este tipo de formación, dados sus recursos económicos y la falta de oportunidad para recibir una educación básica y media de calidad que les facilite el ingreso o mantenerse en el sistema de educación superior. Es éste uno de los retos que tiene cada nación en general y cada institución de educación superior en particular.

La universidad como una de las Instituciones de Educación Superior (IES), se caracteriza por ofrecer formación integral disciplinar en distintas profesiones después de la educación básica, que permita a los egresados desempeñar ocupaciones u oficios. Igualmente, ha de estar comprometida con la formación por competencias e integral, con espacios para la construcción y reconstrucción del conocimiento, con la orientación y el apoyo del estudiante en la búsqueda de conocimiento, en el planteamiento y solución de problemas del entorno social, económico, político, científico, así como con un desempeño caracterizado por la calidad humana y la toma autónoma de decisiones. Desde otro punto de vista, también caracteriza a la Universidad como IES, su autonomía para desarrollar diseñar y ofrecer programas, plantear sus propios reglamentos académicos, administrativos y de gestión, así como para tomar decisiones en relación con el desarrollo de los procesos académicos y asumir con responsabilidad las consecuencias derivadas de estas decisiones.

Sin embargo, para hablar de Universidad, hay que remontarse a sus orígenes que se sitúan en el contexto del Renacimiento del siglo XII. El auge urbanístico, el deseo de formarse intelectualmente y la aparición del oficio de enseñar, permiten la creación de centros especializados en educación superior en una época donde el ambiente está impregnado de una asombrosa fuerza intelectual y artística. Es un tiempo en el que el hombre como ser humano inicia un período donde predomina el pensamiento, que condujo a la fundación de escuelas; donde la educación se pone en manos de maestros, sacerdotes y laicos. Con el paso del tiempo, estas instituciones dieron lugar a la universidad moderna, que tiene como principal característica la investigación y el desarrollo de la ciencia. A partir de aquí, se piensa en la universidad, no solamente como centro especializado en la construcción del conocimiento, sino como un lugar dedicado a enseñar a pensar, a investigar, a resolver problemas y al trabajo social, donde todos los miembros de la comunidad universitaria trabajen en equipo para lograr que la universidad tenga

una participación activa en el desarrollo de los sectores de la sociedad, donde tiene lugar su campo de influencia. Al respecto Malagón (2005,33) afirma:

“Hay un proceso de redefinición de los saberes, en el cual las aulas académicas ya no constituyen los espacios naturales de construcción del conocimiento, sino los contextos de aplicación de la ciencia: la práctica. En ese sentido hay un desplazamiento hacia la investigación como el motor de desarrollo en la función social de la universidad”.

Así, la universidad ya no sólo propicia el ambiente adecuado para construir los saberes de los cuales cada estudiante debe apropiarse, debe difundirlos como una forma de proyectarse hacia la comunidad, y así fortalecer dos de las funciones de la universidad como son la investigación y la extensión. En esta perspectiva construyen conocimientos que van a ser enseñados y utilizados en los diferentes círculos académicos y sectores de la sociedad que deben recibir aportes de las IES .

De otro lado, como parte de su proyección social o desarrollo de la función de extensión, la universidad asume como tarea el expandir su capacidad de acción dentro de la sociedad y una de las formas de hacerlo es ofreciendo procesos de formación orientados a diseñar e implementar experiencias educativas orientadas a lograr que los estudiantes razonen, observen, analicen, sintetizen, identifiquen, planteen y resuelvan problemas, aprendan autónomamente, argumenten en forma clara y coherente sus posiciones y concepciones, en fin que desarrollen procesos mentales y funciones cognitivas que les permitan continuar aprendiendo durante toda la vida. Así mismo, el profesor debe permitir que los alumnos desarrollen su habilidad para identificar y plantear problemas disciplinares y de los diversos sectores de la sociedad, así como proponer estrategias de solución a los mismos. La sociedad es consciente de la importancia de esta tarea de la universidad, lo que resalta Carlos Hernández (2002,21) cuando afirma que,

“La sociedad ha hecho la elección histórica de asegurar la existencia de instituciones en donde se puedan formar los profesionales capaces de responder a urgencias técnicas en distintas áreas y en donde se reúnan los académicos que, asumiendo su preparación y responsabilidad social, están obligados a reflexionar sistemáticamente sobre la situación actual del país y sobre sus posibilidades de desarrollo”.

En otras palabras, dentro del cumplimiento de su función de extensión o proyección social, la universidad está llamada a asumir el papel principal en la construcción de una sociedad con valores y conocimientos más sólidos que funden sus cimientos. De esta manera, se podrá emprender el cambio que necesita experimentar el mundo moderno.

Finalmente, llegamos a la universidad contemporánea que se puede describir como *“la síntesis de los procesos históricos, políticos, sociales, económicos y culturales”* (Malagón, 2005,47) que convergen en una idea en común: formar seres humanos con un gran afán por entender la problemática que los rodea y con un gran sentido de pertenencia y autonomía que desencadene la transformación social que el pueblo necesita.

Hoy en día, la universidad, además de ser una institución de educación superior que tiene como uno de sus propósitos formar profesionales integrales, también debe formar seres humanos autónomos que puedan continuar por sí mismos su propio aprendizaje. De este compromiso, se deriva el reto que tiene la universidad de propiciar un ambiente y proveer herramientas que lleven al estudiante a convertirse en protagonista de su propio aprendizaje. Este trabajo requiere un compromiso mayor por parte del alumno ya que es en gran medida absolutamente personal y se debe demostrar con el cambio de actitud hacia la adquisición de nuevos conocimientos. A partir de esta concepción, se puede afirmar que la universidad tiene como una de sus tareas primordiales formar seres capaces de

asumir su formación como una tarea inacabada, donde el conocimiento de las herramientas necesarias no sólo para actuar en situaciones diferentes, sino para aceptar con responsabilidad las consecuencias de las propias decisiones. **Somos autónomos cuando estamos en capacidad de fortalecer el proceso de nuestro propio aprendizaje en la realidad de la universidad y fuera de ella.**

En un mundo como el actual, que va cambiando a pasos agigantados e inesperados, el modelo de la universidad estática y aislada de la sociedad no resulta muy conveniente y pertinente para los diferentes cambios que muestran el presente y el futuro. Actualmente, la sociedad está ávida de cambio y por lo tanto, en ella juega un papel fundamental la universidad como institución ya que le ayuda a pensar en sus problemas, a encontrar soluciones, a progresar y a evolucionar. Esta institución no puede ceder a los inconvenientes que puedan surgir dentro de ella, por el contrario, debe ofrecer espacios que ayuden a evidenciar las necesidades que tienen los diferentes sectores de la sociedad y trabajar para lograr el cambio que éstos buscan y necesitan. Para resaltar la importancia de la universidad en la sociedad, Malagón (2005,55) afirma:

“Desde el nacimiento mismo de las Instituciones de Educación Superior, la universidad ha estado articulada con el entorno. Esta articulación ha dependido en gran medida de los mismos desarrollos de la formación social y de la comprensión por parte de la comunidad universitaria de su compromiso social”.

El conocimiento de la sociedad por parte de la universidad puede favorecer las diversas necesidades del individuo que conforma el núcleo social y por ende puede satisfacer sus necesidades más inmediatas.

Ahora bien, hablando de características de la universidad, podemos decir que algunas personas cuando piensan en esta institución, muchas veces evocan

grandes salones con un profesor orientando su asignatura y los estudiantes recibiendo esos conocimientos. Sin embargo, la simple instrucción para completar una tarea o los saberes necesarios para salir victoriosos en un previo, no son suficientes. ***El éxito de la enseñanza superior radica, entre muchas otras cosas, en enseñar a pensar y a formar hombres con autonomía que sean capaces de proyectarse hacia la sociedad y transformarla por completo.***

Sin embargo, la universidad no debe reducirse a la docencia para la formación integral; es necesario que se constituya en un espacio de apropiación y construcción de conocimientos significativos, donde se superen los límites de la enseñanza acumulativa y memorística, que impide en muchas ocasiones asimilar nuevos contenidos y relacionarlos con los ya existentes. Es inevitable aprender significativamente porque se necesita para la vida y no para pequeños momentos (pasar el previo). El aprendizaje significativo le permite al alumno expresar de manera sustancial lo aprendido y aquí el profesor juega un papel esencial ya que él es el encargado de activar los conocimientos previos necesarios y precisos que van a facilitar el aprendizaje de los alumnos.

Otra de las características fundamentales de la universidad, es que es un espacio que permite el pluralismo y la universalidad de saberes, pensamientos, posiciones y programas que agrupa y reconoce, pues las considera fuentes de diferentes culturas, creencias e ideologías. Es tarea de la universidad propiciar espacios donde la mutua acogida no se vea opacada por la falta de tolerancia y de aceptación de los otros como pares académicos. Apostarle a estos valores, permite la generación de un ambiente de confianza y de cooperación dentro del aula de clase, que se verá reflejado en las distintas labores que los estudiantes deban enfrentar dentro de la universidad y en sus quehaceres profesionales. La participación activa de todos los alumnos dentro del aula, puede ser vista como un ejercicio de democracia donde cada uno es importante por lo que es y, por tanto,

sus puntos de vista son tomados en cuenta para construir un ambiente de paz, de ayuda mutua y de aprendizaje dentro del salón de clase.

1.2. LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene unas funciones reconocidas que le permiten el cumplimiento de su misión, las cuales son: La Docencia, La Investigación y La Proyección social o la Extensión.

1.2.1 La docencia.

La docencia, es la función, mediante la cual, se trasmite el conocimiento, ya sea como una reproducción simple donde no hay valor agregado, una reproducción ampliada o mediante la formulación de un proyecto de investigación o mediante la construcción sistemática de conceptos, teorías y principios que conforman la cultura disciplinar. El docente de hoy debe saber que su función va más allá de transmitir conocimiento y de orientar una actividad investigativa, toda vez que se busca formar profesionales con dominio en la cultura disciplinar, con competencias para la lectura y composición de textos científicos, respetuosos por las opiniones y las ideas ajenas, con criterio propio y autónomo. Por su puesto el estudiante debe estar dispuesto a dejarse guiar, a exigirse a sí mismo y ponerse retos difíciles que le permitan formar un carácter firme.

El desarrollo de la docencia universitaria en los momentos actuales, debe tener en cuenta que el profesor ya no es el centro de atención; el alumno se convierte en el protagonista de su proceso de aprendizaje, por lo que las experiencias que se ofrezcan, deben favorecer la interacción y comunicación permanente de todos los autores del proceso. En este contexto, el profesor asume el rol de guía, de

orientador, de mediador entre los estímulos y el alumno. Así, es pertinente afirmar que los docentes y estudiantes, son actores esenciales en la labor educativa.

Para asumir su función con éxito, el profesor debe desarrollar una serie de competencias que le permitan obtener resultados positivos en los procesos de mediación de aprendizaje que acompañe. Por ello, es fundamental el dominio de su arte o su disciplina, así como de las competencias pedagógicas necesarias para lograr involucrar a los alumnos en el proceso educativo y conseguir que aprendan significativamente. Es importante que el profesor no olvide que poseer un buen discurso en el momento de ser mediador de procesos de aprendizaje en una disciplina en concreto, no es suficiente para ser considerado un buen profesor. Así lo afirma Lorenzo Tébar (2003,75) cuando dice “*el profesor debe interesarse por cada educando, buscar el crecimiento incesante del alumno, elevar su potencial de aprendizaje.*” Si el docente se dedica solamente a su disciplina, sin tener en cuenta lo que piensa el estudiante, sus necesidades y expectativas, simplemente será un transmisor de conocimientos, que poco enriquecerá al estudiante como ser humano.

Otro gran compromiso que se tiene en el desarrollo de la función docente, es el de propender por la formación integral de los educandos que garantice la adquisición de valores necesarios para favorecer el bienestar de la población. La concepción de formación integral es un reto que tienen todas las instituciones de educación y ha de ser apoyada por educadores que han sentido y visto que en los procesos de formación no se asume al ser humano como un individuo fragmentado en el nivel económico, social, cultural y personal. El fracaso de esta educación fragmentada ha llevado a los pensadores y actores del proceso educativo a replantear una nueva forma de vida para el ser humano, donde éste como persona, ciudadano y profesional se relacione activamente con su entorno y consigo mismo, logrando cada día una mejor calidad de vida propio y del medio en el que incide.

1.2.2 La investigación

La investigación, se orienta hacia la búsqueda de conocimientos nuevos y a la comprobación de los ya existentes, así como a la solución de problemas disciplinares y de los distintos sectores de la sociedad. Respecto de la investigación, existen distintas modalidades, tales como, formación para la investigación y la investigación propiamente dicha, disciplinaria e interdisciplinaria, fundamental y aplicada y en el aula. Para su desarrollo, se necesitan docentes con un alto grado de formación, con competencias para el desarrollo del trabajo investigativo de calidad y comprometidos con la institución y la sociedad, así como la asignación de recursos físicos y financieros que deben ser aportados por la universidad, el Estado y las empresas. El desarrollo de la investigación exige el intercambio con otras comunidades de investigación y hacer publicaciones ya que la escritura es una esencia de la Universidad y posibilita colocar a disposición de los pares los aportes de las investigaciones.

Por medio de la investigación, se pueden conocer los problemas más relevantes de la comunidad y así proponer soluciones que puedan aminorar la gran carga de situaciones difíciles que conviven todo el tiempo entre nosotros. Es una labor orientada a transformar el entorno inmediato, pues cada universidad juega un papel relevante dentro de la sociedad. De nada sirve escribir diferentes artículos y libros cuyo destino final sea un rincón olvidado dentro de la biblioteca institucional. Al contrario, lo que se espera es que lo que está escrito se aplique y supere las paredes de la universidad, lo que permitirá que esta institución evolucione, tenga alta pertinencia dentro de la sociedad y se adelante a la realidad que es inagotable y rica en nuevas formas de pensar y de concebir el mundo.

Así mismo, mediante la investigación, tanto profesores como estudiantes, buscan acceder a nuevos conocimientos que día a día invaden el mundo que los rodea, así como resolver problemas de las diferentes disciplinas y de los diferentes

sectores de la sociedad. Es pertinente afirmar, que la investigación siempre debe retroalimentar y enriquecer la docencia, pues no deben ser funciones aisladas, sino tareas complementarias que permiten el logro de la misión de cada institución de educación superior y el desarrollo total de los objetivos propuestos, que necesariamente están enfocados al desarrollo de la comunidad. Infortunadamente la investigación es, algunas veces, percibida como un obstáculo que entorpece y complica el trabajo de docencia o viceversa, sin tener en cuenta que estas funciones deben ir de la mano para producir resultados que transformen la sociedad en la que se vive y permitan el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos formativos, tanto de los estudiantes como de los profesores. Al respecto, conviene evitar la situación a la que se refiere Malagón (2005,80) cuando afirma:

“En el contexto actual es posible encontrar una modalidad de investigación orientada exclusivamente a la academia y al servicio de los intereses de los docentes en su relación con la carrera docente. No tiene como objetivos la solución de problemas sociales o avanzar las fronteras del conocimiento, se trata de investigación con un carácter muy académico, muy hacia adentro de la universidad”.

A propósito de lo que afirma Malagón, es importante señalar que también la investigación debe colocarse al servicio de la sociedad, pues en la universidad se deben formar profesionales idóneos, capaces de enfrentar el sin número de problemas e interrogantes del mundo que nos rodea. Así pues, es deber de la universidad crear ambientes de investigación que promuevan la construcción del conocimiento en el individuo y su formación en la excelencia, y de esta manera lograr que el egresado pueda leer la complejidad de las diferentes situaciones y problemáticas de los diversos sectores de la sociedad y entender cuál ha de ser el papel que debe asumir en cada caso. Es así como se llega a la creación de una sociedad que se preocupa por el bienestar del género humano y por conseguir el

propósito deseado: la igualdad y la equidad para todos. Una respuesta de este tipo, de parte de la universidad, permite el desarrollo de la labor de extensión entendida como el compromiso social de la universidad.

1.2.3 La extensión o proyección social.

La proyección social o la extensión, es la función que vincula entre sí la Universidad y el entorno, que extiende hacia la sociedad la actividad orgánica de la Universidad, integrando en aquella el modelo de práctica profesional multifacética que postula la filosofía institucional, devolviéndole parte de sus aportes y recogiendo del seno vivo de su universo las orientaciones del saber popular (Universidad Autónoma de Santo Domingo, 2009).

Esa función vinculante, se puede presentar en varias perspectivas como el deber ser según la UNESCO que plantea mayores oportunidades a la educación superior de la población menos favorecida cuya responsabilidad está sobre la universidad, pero sugiere igualmente que la comunidad educación superior debe participar en la solución de problemas que tienen los diferentes sectores de la sociedad a fin de participar en la consecución de una mejor calidad de vida para todos. Otro enfoque es la economicista donde se privilegia el sector productivo apoyado por las empresas económicamente (Malagón 2005,86-87). También tenemos el social, donde tiene prioridad el desarrollo, la orientación crítica y la transformación de la sociedad mediante la solución a los problemas del país.

La extensión es la función que permite la proyección de la universidad sobre su entorno, puesto que en el marco de su desarrollo, la universidad debe identificar los problemas que aquejan a la sociedad, analizarlos, comprenderlos y proponer posibles soluciones de manera que su implementación permita la transformación de las situaciones de forma que se mejoren las condiciones de vida de la mayoría. Dentro de esta función *“la universidad y la empresa tienen mucho que ganar*

abriendo la posibilidad a la construcción de equipos mixtos de académicos universitarios y académicos de las empresas en donde la empresa pueda mejorar sus condiciones y el saber de la universidad se enriquezca con los problemas y las herramientas académicas desarrolladas para resolver esos problemas de la empresa” (Hernández, 2002,102).

A pesar de la gran importancia que tiene la extensión en el desarrollo de la comunidad, esta función no se cumple plenamente, pues aún falta mucho por hacer desde la universidad y desde la sociedad para que la primera pueda responder a los retos que cada día se deben asumir y enfrentar. Dicho de otro modo, el mundo que nos rodea se mueve entre un gran número de necesidades y problemas que deben ser reconocidos por la universidad, con el propósito de crear una interacción positiva que se evidencie en la vida de las personas. La responsabilidad social, la equidad, la solidaridad y la transparencia, hacen parte de los principios que han de fomentar y tener en cuenta las instituciones de educación superior en el desarrollo de la función de extensión; el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de los valores ciudadanos han de ser sus principales objetivos.

1.3. LOS RETOS Y LAS CIRCUNSTANCIAS QUE NFRENTA HOY LA UNIVERSIDAD

La Universidad actual está enfrentando retos importantes debido a varias circunstancias, tales como la reducción de aportes por parte del Estado para la educación superior y la investigación con fines académicos, la falta de interés del sector productivo para financiar la investigación especialmente marcado en América Latina, la globalización, la aparición de la sociedad del conocimiento, el avance notorio de las tecnologías de la información y la comunicación y la aparición de la sociedad transnacional.

Aunque no sea un reto como tal de las Universidades en general, la financiación, para las Universidades Estatales Colombianas se considera que si, toda vez que dependen en gran parte del presupuesto que les otorga el Estado, y debido a la crisis económica, la guerra que se libra con los grupos al margen de la ley, la poca industrialización y exportación de productos al extranjero que permita el ingreso de capital al país; el Gobierno empieza a disminuir la ayuda económica para la educación superior convirtiéndose en un reto para la Universidad en conseguir recursos para subsistir.

El viceministro para la educación superior del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en un foro realizado en la Universidad del Valle en Junio 24 de 2009 propuso lo siguiente al respecto.

“En cuanto a la financiación de las universidades públicas, aunque estas reciben un presupuesto indexado gracias a la ley 30 de 1992, es menester conseguir nuevos recursos de las gobernaciones y alcaldías para lograr expandir la educación superior a las regiones, pues en este momento el país está cercano a tener 200 mil bachilleres por año y se requiere ofrecerles oportunidades de estudio, puntualizó el viceministro Gabriel Burgos Mantilla (Burgos, 2009)”.

Por el contrario, la globalización sí es un reto de todas las Universidades, toda vez que es un nuevo escenario en la educación superior que exige a éstas cambios en sus formas pedagógicas, al unificar mercados, sociedades y culturas, permitir el acceso inmediato a la información y potencialmente al conocimiento. Por ello, la universidad tiene la gran tarea de formar profesionales integrales capaces de trabajar y aprovechar las posibilidades que le ofrece este mundo globalizado.

De otro lado, como institución que tiene un compromiso fundamental con el conocimiento, corresponde a la universidad la apropiación y el desarrollo de éste, como insumo fundamental en esta sociedad del conocimiento, que se desarrolla gracias a las nuevas tecnologías que permiten el acceso casi a toda la información que hay en el mundo. El avance de las tecnologías, permiten que tanto estudiantes como docente y directivos puedan comunicarse constantemente y se mantengan actualizados de los avances científicos y tecnológicos. Las circunstancias enunciadas, plantean a la universidad la necesidad de cambio en los modelos curriculares utilizados hasta hoy, por lo que se plantea el enfoque de formación basado en competencias-FBC, que permite al estudiante desarrollar las competencias de empleabilidad que le faciliten su inserción en el mundo laboral.

En todo este complejo de circunstancias y retos se desarrolla una dinámica que preocupa la pérdida de la autonomía de la universidad sobre todo en la medida en que se vincula con el sector productivo, debido a la injerencia de las empresas en la agenda curricular y de investigación. En este caso, es fundamental que la Universidad pueda establecer múltiples relaciones con los diversos sectores de la sociedad pero mantenga su independencia y autonomía para poder expresar libremente sus posiciones y continuar definiendo las agendas que le permitan el logro de la misión y los propósitos como institución de educación superior.

Para que la Universidad responda a estos retos debe buscar fuentes de financiamiento que cubran los presupuestos no aportados por el Estado, pero sin vender su autonomía para que los programas académicos e investigaciones sean creados o ideados por los docentes. Respecto a este tema me inclino a lo que se ha denominado “Vinculacionismo”, donde las Instituciones de Educación Superior mantienen su autonomía y preservan sus formas socio-institucionales. Al respecto cito el siguiente texto:

“En relación con el desarrollo de la vinculación Universidad-Empresa se proponen dos fases claramente diferenciadas para explicar las relaciones entre las universidades y el sector productivo: Vinculacionismo y neovinculacionismo (Dagnino, Thomas & Davyt, 2000, pp. 25-48). La primera, que consideraba al desarrollo científico y tecnológico como fundamental para el desarrollo económico, las instituciones mantienen su autonomía y preservan sus formas socio-institucionales. La segunda, las instituciones adecuan las estructuras universitarias a las demandas del sistema productivo” (Malagón 2005,69-70).

Respecto del modelo o proyecto curricular, las Universidades deben implementar una o varias de las siguientes prácticas: internados empresariales, semestres industriales, prácticas de campo, pasantías y en fin diversas modalidades que permitan retroalimentar el currículo. En cuanto a la administración, los docentes deben estar más centrados a la investigación del conocimiento y a la dirección de las diversas formas de apropiación y construcción de ese conocimiento que en estar pendiente de la parte administrativa de la institución para la cual trabajan.

De manera general, la universidad actual está respondiendo bien a esos desafíos tal como lo ha hecho en el pasado y continuará en esa trayectoria aunque con mayor agilidad, porque se puede conocer e investigar de manera rápida y actualizada los avances que en el tema están desarrollando las diferentes universidades en el mundo, lo cual permite una retroalimentación y aplicación de esos modelos a las Instituciones de educación Superior del entorno.

Ahora bien, existe una relación entre las funciones y los retos de la Universidad, toda vez que en la docencia se hace necesario que el orientador o profesor esté al tanto de las nuevas tecnologías, que las conozca y las sepa operar, debe conocer los nuevos procesos curriculares y saberlos desarrollar para que oriente adecuadamente al estudiante, teniendo en cuenta que el conocimiento constituye

el ingrediente más importante del proceso de producción y de la universidad, por ello debe sumergirse en lo que se denomina la sociedad del conocimiento.

En cuanto a la investigación, la relación está dada en que la búsqueda del conocimiento es lo más importante para el mundo moderno y globalizado, y la universidad por su función tiene la gran tarea de producirlo y venderlo, puesto que como lo afirma Malagón (2005,69-70) “...*el Sistema de Educación Superior tiene como base de su quehacer el conocimiento*”.

1.4. LA PERTINENCIA DE LA UNIVERSIDAD

La pertinencia en la universidad debe involucrar la vida misma de la sociedad, la cotidianidad y el quehacer diario. Tal como la define Malagón (2005), implica que la pertinencia es el enlace entre la universidad y el entorno, que sirve para favorecer los sectores con problemas económicos, sociales, culturales, demográficos, del medio ambiente etc. A si las cosas, la pertinencia debe tener un enfoque integral, porque es el que más se acomoda a la realidad global, toda vez que, involucra la relación y respuesta de la universidad al sector productivo, al gobierno, a la cultura, la política, la democracia, la cooperación internacional, lo social y además también tiene el currículo como integrador de la teoría y la práctica. La pertinencia no debe privilegiar a un sector en particular. El profesor Luis A. Malagón (2005,57) lo menciona de la siguiente manera:

“... Encontraremos procesos de vinculación a partir de universidades convertidas en empresas o industrias del conocimiento que realizan alianzas estratégicas, consorcios y múltiples formas de entronque con los sectores productivos, hasta instituciones que privilegian la vinculación con los sectores sociales más vulnerables. Las primeras, privilegian lo económico y las segundas, lo social”.

Todo esto está bien, pero sería mejor si las universidades involucran en sus proyectos investigativos a toda la población, sectores y problemas. Tal vez alguien diga que esto es imposible, pero ese es el deber ser de las universidades y sus estamentos. Cabe añadir que aunque el avance es lento y no hay una universidad que involucre a toda la población, los sectores y problemas, se podía lograr en la medida que los estamentos de la universidad, el gobierno, el sector productivo y la misma sociedad, sientan la responsabilidad que tienen con el desarrollo.

1.5. COMPROMISOS DEL PROFESOR UNIVERSITARIO ANTE LOS RETOS DE LA UNIVERSIDAD

El futuro no está programado, no lo podemos ver ni vivir desde el presente, sólo se puede percibir y construir. Si hoy disfrutamos de tecnología, medios de transporte ágiles como el avión, sabemos que hay muchos planetas galaxias, estrellas etc., si contamos con medicinas que curan casi todas las enfermedades, se puede trasplantar cualquier órgano del cuerpo humano o animal inclusive, se hacen construcciones enormes sobre tierra o agua, la justicia se aplica respetando derechos fundamentales y la enseñanza se mira como un derecho de todos, es porque muchos hombres y mujeres en el pasado lo visionaron, emprendieron la tarea y lo lograron. Sin embargo, en este mismo mundo también hay mucha maldad y esta ha sido imaginada y convertida en ideologías que las han apropiado y desarrollado algunas personas egoístas, sin valores éticos ni morales, causando mucho daño a la humanidad con guerras que a la postre han traído hambrunas, pobreza, muertes, desempleo, enfermedades, desolación, tristeza, grandes desigualdades, etc.

Al pensar en el compromiso del profesor universitario que desarrolla sus tareas dentro de un mundo con las características citadas, con respecto a su contribución al logro de la misión, a la superación de los retos, al desarrollo de las funciones y al logro de la pertinencia de la universidad, es importante no perder de vista la

anterior reflexión, ya que esta institución de educación superior es una de los que más influye en los estudiantes y muy seguramente ellos le creerán casi todo lo que les diga. Se considera que el profesor universitario debe tener supremo cuidado al expresar sus ideas y no es que no las pueda decir, sino más bien considerar si las pueden tomar para bien o para mal y hacerse responsable de sus actos.

Por otra parte y refiriéndome ya al compromiso del profesor con la misión de la universidad, éste ha de tener en cuenta los cambios tan acelerados que se están dando debido a los avances tecnológicos y científicos, que se dan en el mundo, por ello es necesario que el estudiante sea preparado en sus dimensiones de profesional, ciudadano y persona, aunque el desarrollo de esta última dimensión depende mucho de lo que reciba en el hogar en los primeros años de vida. En su dimensión profesional se le ha de formar para que responda adecuadamente en la vida laboral, formándole en mente y carácter que sea capaz de incidir en la sociedad para bien. En su dimensión como ciudadano y persona se le han de ofrecer experiencias que les posibiliten la construcción y el afianzamiento de actitudes, valores y principios que le posibiliten desenvolverse con calidad y éxito en su vida personal, laboral y social. En resumen, el docente tendría el compromiso de formar al estudiante para que sea un profesional en [humanidades], en [ética], en [ciencia] y en [técnica] (Llanos, 2009), pero para ello el profesor debe tener esa preparación, de ahí la importancia del aprendizaje continuo del profesor de una forma integral también, ya que nadie enseña lo que no sabe y el docente enseña lo que sabe y lo que [Es], aunque podrían haber algunos que enseñan una cosa y hacen otra.

De igual forma, el profesor tendrá una gran responsabilidad frente a los retos de la universidad, toda vez que su actuar o su profesión depende del éxito que tenga esta Institución a medida que mejora el cuerpo docente en su actuar disciplinar, se desarrollan procesos de investigación pertinentes, se abren las puertas al entorno social, se interactúa con otras universidades y con diversos pares académicos;se

asimila la globalización, la sociedad del conocimiento, las tecnologías, incluso se ofrecen los servicios académicos y de investigación que permitan la consecución de recursos para fortalecer los diversos procesos académicos. En todo este devenir de cosas, el docente ha de ser un agente activo, presto a colaborar, a buscar soluciones adecuadas, a dejarse enseñar inclusive y a aceptar las directrices propuestas para enfrentar los retos.

En lo que tiene que ver con las funciones de la universidad, el profesor es el actor principal, pues es el que trasmite el conocimiento u orienta el proceso en el estudiante, dirige la investigación y coordina o supervisa la extensión. Para ello, necesariamente tiene que estar en permanente contacto o aprendizaje de las diferentes disciplinas para poder retroalimentar a los estudiantes y tener la capacidad de sugerirles un derrotero en la búsqueda del conocimiento que ellos necesitan para ser profesionales integrales. Al hablar de contacto o aprendizaje, me refiero a que el docente eficaz debe leer constantemente material referente a su asignatura, conocer siempre los últimos avances y descubrimientos del mundo, estar ideando temas de investigación, identificando problemáticas disciplinares, sociales, económicas, culturales etc., para entrar a proponer soluciones. En resumen, el docente debe ser un estudiante activo abierto a la posmodernidad, que no le tiene miedo a lo desconocido o pereza a aprender nuevos temas.

Finalmente, para ser un excelente profesor universitario, inclusive de primaria o secundaria, el desafío está en el interrogante ¿por qué lo hace? Todos trabajan porque necesitan recibir una remuneración económica para subsistir, porque de lo contrario se tienen que dejar morir o apropiarse de lo ajeno, sin embargo, en esta respuesta un profesor no puede perder de vista que cuando se compromete en procesos de formación siempre, indiferente de las condiciones de contratación, ha de comprometer todo cuanto es como persona, ciudadano y profesional para ofrecer experiencias educativas de alta calidad, puesto que su gran tarea es la formación de profesionales integrales para una sociedad que queremos defienda

la justicia, la equidad y la igualdad de oportunidades para todos. El profesor universitario no debe tener lo económico como único incentivo de su accionar en la universidad, pues su compromiso es con seres humanos, no con máquinas.

2. FORMACION INTEGRAL: COMPROMISO DE TODO PROCESO EDUCATIVO

El ser humano tiene un gran potencial y puede lograr casi todo lo que se proponga, por esta razón las instituciones en las que se desarrolla desde su infancia hasta que muere, tienen responsabilidad de ofrecer experiencias educativas que hagan posible su formación como personas, ciudadanos y profesionales capaces de responder adecuadamente a sus compromisos con la sociedad, la cultura, la naturaleza y con el mejoramiento de la calidad de vida propio y el de su comunidad.

Se podría hablar de formación integral desde tiempos antiguos, toda vez que tanto los padres como los líderes religiosos y políticos han querido que las generaciones futuras triunfen en la vida, pero hoy día es un tema y compromiso obligado de las instituciones educativas, en las cuales se ha construido algún discurso alrededor de lo que significa e implica este tipo de formación. La persona formada integralmente es autónoma en su aprendizaje, es capaz de formarse criterios propios con base en lo que observa, mira, escucha y lee; es sensible al dolor, es tolerante con los que opinan y piensan diferente; respeta y admira todo lo que existe en la tierra y en el universo; sabe escuchar y sabe darse a entender en las relaciones sociales y se quiere y respeta a sí mismo.

En este escrito se pretende abordar el tema de la formación integral como un compromiso fundamental de toda institución educativa orientada a ayudar a los estudiantes en el proceso formativo en las aulas y lograr las expectativas que de ellos tiene el mundo moderno. Asociada a la responsabilidad de las instituciones donde se forma el individuo, la formación integral es principalmente responsabilidad de cada individuo como tal. Los padres y docentes ayudan y

fortalecen en los momentos oportunos para que aprendan el proceso que debe seguir.

2.1. DEFINICIÓN DE FORMACIÓN INTEGRAL

La formación integral es el proceso mediante el cual se logra que los seres humanos, con ayuda de personas responsables, desarrollen todas sus dimensiones como personas y todo el potencial que tienen dentro de sí, con el fin de aprovechar las oportunidades que les ofrecen el mundo y la cultura, así como aportar al mejoramiento de la calidad de vida propio y la de los demás. Igualmente puede entenderse como el proceso continuo y permanente que requiere el ser humano para desarrollar todas sus potencialidades en beneficio de sí mismo, de la sociedad, de la naturaleza y del universo.

Acodesi¹ sostiene que la formación integral *“es el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política)”*(Acodesi, 2005, 13 p)

El ser humano tiene un gran potencial que debe ser explotado adecuadamente, de ahí la importancia en enfatizar en la educación integral como una responsabilidad de la familia, la sociedad y las instituciones educativas, pero este discurso debe ser aprehendido y tomado como responsabilidad por todas las personas involucradas en el proceso. El propósito de esta tendencia es el interés por un mejor futuro, que exige la actuación y el compromiso de profesionales, personas y ciudadanos de bien, que enfrenten con gran responsabilidad tantos problemas que agobian a la humanidad desde hace tantos años, entre los cuales se destacan

¹ Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia

guerras, pobreza, desinterés por el bien común, egoísmo etc. Al respecto es importante tener en cuenta que,

... la formación integral no puede basarse únicamente en la enseñanza de competencias ni en la mera transmisión de información sino en el aprendizaje de procedimientos que permitan seguir aprendiendo, que ofrezcan elementos para establecer conexiones entre lo que aparece aislado para que se asuma críticamente la cultura, de tal manera que puedan seguirse creando nuevas maneras de ser y de actuar. Una educación enfocada a la formación integral busca superar las visiones yuxtapuestas de las diversas ciencias, culturas y técnicas haciendo énfasis en los nexos entre lo especializado y la dimensión general, buscando dar sentido a todo el proceso de la vida humana.(CAMPO, R. RESTREPO M, 2000. p. 10-17)

La formación integral ha sido un compromiso que siempre han asumido las familias y comunidades, dentro de las cuales los padres y jefes de grupos se han preocupado porque los integrantes de sus grupos desarrollaran las competencias y aprendieran lo que necesitaban para sobrevivir a los cambios. De manera similar, existe hoy en día la preocupación de las instituciones educativas y de las entidades gubernamentales, para que las nuevas generaciones sean mejores que las anteriores, sean capaces de sobrevivir a los cambios que se dan de una manera muy acelerada.

Particularmente, Acodesi plantea que el concepto de formación integral surge en la visión de San Ignacio de Loyola, quien deseaba que se hiciera el bien de una manera universal. Es así como la Compañía de Jesús fundo colegios donde se empezó a formar a los estudiantes en todas las ramas del saber. San Ignacio cuando redacta el documento marco de la Compañía de Jesús, expone con claridad lo referente a la salud corporal y espiritual, su comportamiento fuera de

casa, la formación intelectual que debe ser humanística, filosófica y teológica, y el modo de estudiar en cuanto al orden y método: pre- lección, lección, repetición, composiciones, declamaciones, hablar en latín, estudio personal etc. (Acodesi. 2005, 10 p.)

2.2. DIMENSIONES DEL SER HUMANO

Pasando ya al estudio de las dimensiones que constituyen al ser humano como persona, puede decirse que las personas son únicas y actúan manifestando las diversas dimensiones. Así, no se puede desarrollar una dimensión o potencialidad de manera aislada sin involucrar las otras, pero para realizar este estudio es necesario analizar cada dimensión en particular buscando su esencia y la forma como se puede desarrollar en forma adecuada. En este artículo se tomará para el estudio las dimensiones consideradas por Acodesi para su estudio sobre formación integral. Esta asociación considera que el ser humano está integrado por ocho dimensiones definidas como *“el conjunto de potencialidades fundamentales del ser humano con las cuales se articula su desarrollo integral”* (Acodesi. 2005, 15 p.).

Estas dimensiones son aspectos esenciales del ser humano, que es necesario trabajar para que la persona pueda desarrollar todo su potencial y alcanzar las metas que se proponga. Al desarrollar las dimensiones en los estudiantes, dicen los Colegios Jesuitas que *“es posible dar cuenta o hacer inferencias acerca de aspectos específicos del desarrollo humano integral y continuo, tales como valores, actitudes, competencias, conocimientos, sentimientos, autoestima y visiones del futuro”* (Acodesi, 2005, 17 p.).

Acodesi plantea las siguientes dimensiones del ser humano:

- **Ética:** la dimensión ética tiene que ver con la posibilidad que tiene el ser humano para tomar decisiones haciendo uso de su libertad pero en función de hacer lo que es correcto en el ambiente social y cultural donde se encuentre.
- **Espiritual:** la dimensión espiritual tiene que ver con la posibilidad de trascender más allá de lo humano, de saber que existe una relación o conexión con un ser supremo que gobierna el universo y que por esta razón el ser humano tiene la capacidad de influenciar en el mundo, en su historia y su cultura. .
- **Cognitiva:** la dimensión cognitiva hace referencia al conjunto de potencialidades que le permiten al ser humano entender, aprehender, construir y hacer uso del conocimiento que existe en el mundo real.
- **Afectiva:** la dimensión afectiva capacita al hombre para manifestar los sentimientos y las emociones con los demás y consigo mismo. Lo afectivo le permite al individuo *“conocer su propia existencia y la de los demás y acceder al mundo de las relaciones interpersonales, a través de la experiencia y de la expresión de sus sentimientos y emociones”*. (Acodesi, 2005, 83 p)
- **Comunicativa:** la dimensión comunicativa es el *“conjunto de potencialidades del sujeto que le permiten la construcción y transformación de si mismo y del mundo a través de la representación de significados, su interpretación y la interacción con otros”* (Acodesi, 2005, 17 p). La comunicación es esencial para el ser humano ya que vive en sociedad constantemente y no se concibe desarrollando su potencial de manera aislada, por ello, al estudiante hay que ayudarlo a desarrollar muy bien esta dimensión.
- **Estética:** la dimensión estética es considerada como esencial en la formación integral porque permite que el ser humano aprecie la belleza y exprese su mundo interior de forma inteligible y comunicable.

- **Corporal:** esta dimensión es la parte corporal o física del ser humano, *es lo que le permite manifestarse a otros, de hacer presencia, de participar en procesos de formación y desarrollo físico y motriz.* (Acodesi, 2005, 18 p).
- **Socio-política:** la dimensión socio política hace referencia a *“la capacidad del ser humano para vivir entre y con otros, de tal manera que pueda transformarse y transformar el entorno socio cultural en el que está inmerso”* (Acodesi, 2005, 163).

2.3. DIMENSIONES Y CUALIDADES

Así como se ha definido cada dimensión del ser humano, podemos afirmar que cada una de las cualidades del perfil del estudiante obedece a una de ellas en específico y para demostrarlo se hará el siguiente grafico, tal como lo hizo Acodesi en su propuesta educativa (2005).

Tabla 1. Dimensiones y Cualidades

DIMENSIÓN	CUALIDAD
ÉTICA	Capaz de tomar dediciones libres, responsables y autónomas.
ESPIRITUAL	Capaz de un compromiso cristiano en su opción de vida.
COGNITIVA	Capaz de comprender y aplicar creativamente los saberes en la interacción consigo mismo, los demás y el entorno.
COMUNICATIVA	Capaz de interactuar significativamente e interpretar mensajes con sentido critico.
AFFECTIVA	Capaz de amarse y expresar el amor en sus relaciones interpersonales.
ESTETICA	Capaz de desarrollar y expresar creativamente su sensibilidad para apreciar y transformar el entorno.
CORPORAL	Capaz de valorar, desarrollar y expresar armónicamente su corporalidad.
SOCIO-POLÍTICA	Capaz de asumir un compromiso solidario y comunitario en la construcción de una sociedad mas justa y participativa.

Fuente: ACODESI. *La Formación Integral y sus dimensiones.* Bogotá: Kimpres. 2005

Así las cosas y refiriéndome al tema de la Especialización en Docencia Universitaria, la formación integral implica que todo el estamento de la Universidad (docentes, alumnos, administrativos, trabajadores y egresados) trabajen hacia un mismo norte, con un mismo fin para lograr un cambio en los procesos sociales, políticos y culturales de las regiones, pero es claro que su desarrollo se da a través de todo el currículo y no únicamente en un plan de estudios. Es importante recordar que,

Las ocho dimensiones ... permean todo el currículo a través no solo de contenidos, sino sobre todo de procesos y sub-procesos que vamos trabajando por etapas, gradualmente. Somos conscientes de que las ocho dimensiones no se desarrollan todas de la misma manera, ni con la misma intensidad, ni al mismo tiempo, pero si buscando que ese desarrollo sea lo mas armónico posible. (Acodesi, 2005, 25 p).

2.3.1 Dimensión ética del ser humano.

La dimensión ética tiene que ver con la posibilidad del ser humano para tomar dediciones a partir del uso de su libertad, la cual se rige por principios que sustenta, justifica y significa desde los fines que orientan su vida, provenientes de su ambiente socio-cultural (Acodesi, 2005,40). Es decir, la dimensión ética del ser humano es la oportunidad o potencial que tiene la persona para tomar decisiones haciendo uso de su libertad pero en función de hacer lo que es correcto, según sea acordada por la comunidad, en el ambiente social y cultural donde se encuentre. Así las cosas, el componente ético del ser humano, tiene unos conceptos clave que ayudan a explicar su significado. Entre ellos encontramos la libertad, la justicia, la autonomía, la responsabilidad y la voluntad.

La libertadejercida con responsabilidad debe estar permeada por un comportamiento ético de las personas, de forma que el actuar sea un ejercicio

donde se pone en escena los mejores sentimientos, actitudes y valores, con miras a lograr la realización personal, el reconocimiento de los otros, la convivencia pacífica y el mejoramiento permanente de la calidad de vida de todos. La justicia se entiende como darle y reconocerle a cada cual lo que le corresponde según sus derechos, deberes y su actuar, de forma que no se sienta atropellado y explotado como ser humano. La autonomía que es el fruto de ejercer la libertad, permite al ser humano crearse un código de conducta propio a la luz de valores que sirvan para cumplir con el fin último de la persona. La responsabilidad tiene que ver con la obligación de dar cuenta de sus propios actos, como resultado del proceso de una formación ética. La voluntad es la facultad que tienen las personas para que sus actos sean posibles o se exterioricen gracias a la libertad que se poseen.

Los seres humanos son los únicos que pueden comportarse éticamente o a quienes es factible ayudarles a desarrollar su dimensión ética, lo que hace que esta dimensión sea una de sus características. La ética se desarrolla en la conciencia moral porque allí se encuentran los elementos que la configuran, la cual sigue un proceso evolutivo según Kohlberg que va de unos estadios elementales a otros más avanzados o más morales, lo que hace posible que el individuo vaya construyendo su ética hacia niveles muy altos de humanización y personalización.

Dadas las anteriores reflexiones, es importante que los estudiantes entiendan y comprendan que pueden construir su dimensión ética a través de un proceso acompañado por otras personas que hacen parte de su entorno, pero ellos deben ir de primeros y no al final, sin embargo esta autonomía no se puede desarrollar en el joven cuando ingresa a la Universidad sino que debe ser un proceso desde su niñez. A codesi propone el desarrollo de la dimensión ética desde la niñez, donde se han de dar normas claras e inculcar patrones de comportamiento para

que puedan construir su propio marco de referencia (Acodesi, 2005, 45). En esta dirección se afirma que,

La formación de esta dimensión ética pretende concretar a través de un proceso pedagógico serio, y de acuerdo con los niveles de desarrollo de la persona, una propuesta de construcción de la autonomía, teniendo en cuenta los procesos cognitivos, afectivo-motivacionales, éticos, morales y espirituales, para que el desarrollo de esta dimensión no se quede solo en la madurez del conocimiento de los juicios morales, sino que finalmente se vea en acciones éticas concretas que apunten a una opción que implique la reconstrucción del sentido de la vida, de la convivencia social y de los principios de dignidad, la igualdad, la libertad y la justicia. (Acodesi, 2005, 46)

El resultado en un individuo que es consciente de su desarrollo ético, se refleja en su actuar con el entorno socio-cultural, toda vez que será de forma correcta según las normas sociales, morales, etc. de la comunidad. Indudablemente su actuar dejará buena impresión y, por supuesto, estará influyendo en los que lo observan. Por ello, el desarrollar la dimensión ética en los seres humanos favorece el ejercicio del respeto por el derecho ajeno (la vida, los bienes, la honra, la integridad, el buen nombre etc.), paz en los grupos sociales, respeto y buen uso de los bienes en común, un mejor uso de las riquezas de la tierra y habrá felicidad en cada individuo, debido a que las personas mediante este proceso, van adquiriendo niveles más altos de humanización y personalización. (Acodesi, 2005, 31 p)

2.3.2 Dimensión espiritual del ser humano.

Lo espiritual es lo que trasciende más allá de lo humano; es el saber que existe una relación o conexión con un ser supremo desde el punto de vista de lo

religioso, que gobierna el universo y que por esta razón el ser humano tiene la capacidad de influenciar en el mundo, en su historia y su cultura. Acodesi define la dimensión espiritual como la posibilidad que tiene el ser humano de trascender su existencia para abrirse a valores universales, creencias, doctrinas, ritos y convicciones que dan sentido global y profundo a la experiencia de la propia vida y desde ella al mundo, la historia y la cultura. (2005, 59)

Al hablar de lo espiritual desde lo religioso, encontramos algunos conceptos como DIOS, la fe, la trascendencia y la comunidad. Cada uno de estos componentes hacen posible que una persona sea espiritual y lo espiritual lo lleva finalmente a temer a ese ser supremo que ha decretado leyes, que son benéficas y siempre buscan la justicia y la equidad.

Por lo anterior, desarrollar la dimensión espiritual en los seres humanos es muy importante para que éstos comprendan, entiendan, ayuden a construir y acepten todas las normas de la sociedad y de esta manera sean personas de bien, actuando de acuerdo con los principios y reglas creadas por el hombre pero que han sido inspirados por el ser supremo. Si el ser humano no tiene claro que existe un ser superior a quien habrá que rendir cuentas, si no sabe que habrá vida después de la muerte, si no conoce de donde vino y para donde va, muy seguramente no le importe ser bueno o malo, porque en últimas confunde estos dos conceptos.

Según Acodesi, desde la perspectiva antropológica, todo individuo percibe en su interior al preguntarse alguna vez por su existencia, por si trasciende o no y las respuestas no son fáciles de encontrar (Acodesi, 2005, 63). Debemos hacer notar que un ser que haya desarrollado o esté desarrollando su dimensión espiritual, será más coherente en su comportamiento dentro de su entorno socio-cultural. Su actitud será positiva, será una persona amable, será más comprometida con los

demás, mas responsable, utilizará la libertad para hacer el bien tanto para sí, como para los suyos.

2.3.3 Dimensión cognitiva del ser humano.

Esta dimensión se puede definir como la capacidad que tiene el ser humano para adquirir conocimiento de su entorno desde que nace hasta que muere, que puede a su vez transformarlo y utilizarlo en beneficio propio y de la sociedad. El hombre o mujer como ser inteligente tiene la capacidad de adquirir conocimiento en todo momento de su vida y en todos los entornos donde se encuentre, ya que está dotado de un cerebro y unos órganos sensoriales que le facilitan este proceso. Este conocimiento adquirido o creado debe ser utilizado en bien propio y de todo lo que existe en esta tierra, llámese humanidad, naturaleza, animales etc.

La dimensión cognitiva tiene necesariamente unos componentes como el conocimiento, la inteligencia, la percepción, la memoria, la asimilación y la construcción. El conocimiento es la construcción y representación de la realidad tangible e intangible que le permiten al sujeto comprender, interpretar e interactuar y encontrarle sentido al mundo que lo rodea (Acodesi, 2005, 76). En el desarrollo de la dimensión cognitiva del ser humano, específicamente del estudiante, hay que plantearle problemas e hipótesis que lo lleven a construir y reconstruir conocimiento o soluciones concretas y viables.

La inteligencia, es la capacidad que tiene la persona para entender y procesar el conocimiento; su desarrollo depende de los esfuerzos que cada uno realice para ejercitar las funciones cognitivas y los procesos mentales. Es importante tener en cuenta el estilo cognitivo del estudiante para ayudarle a desarrollar su potencial al máximo. La percepción es el proceso mediante el cual el ser humano, para este caso, recibe lo que le rodea permitiéndole crear un concepto propio.

2.3.4 Dimensión afectiva del ser humano.

Cuando se habla de afectivo como concepto, se hace referencia al conjunto de emociones y sentimientos que un ser humano puede experimentar. La dimensión afectiva podría definirse como la capacidad de una persona para manifestar los sentimientos y las emociones con los demás y consigo mismo. Teniendo como referencia la descripción que hace Acodesi de esta dimensión, se pueden concluir que la psiquis, las emociones, los sentimientos, la sexualidad y la forma como se relaciona consigo mismo y con los demás el ser humano, son componentes importantes de la dimensión afectiva, pues

La dimensión afectiva se refiere al conjunto de potencialidades y manifestaciones de la vida psíquica del ser humano que abarca tanto la vivencia de las emociones, los sentimientos y la sexualidad, como también la forma en que se relaciona consigo mismo y con los demás; (ACODESI, 2005, 95).

En relación con esta dimensión es preciso tener en cuenta que: (1) el ser humano desde que nace empieza a desarrollar la dimensión afectiva en su relación con su madre, por ello se considera un aspecto fundamental del mismo; (2) el desarrollo de la dimensión afectiva da lugar a que el sujeto construya un modo de ser muy personal o particular que le sirve para interactuar consigo mismo y con las demás personas de su entorno; (3) la afectividad es esencial la formación del autoconcepto y la autoestima del sujeto donde se crea su propia identidad; (4) considera la maduración de la sexualidad (Acodesi, 2005, 96-97).

Las personas son seres sociables por naturaleza y como tales necesitan convivir en grupos, ya sean familiares o sociales. Esta debe ser una razón fundamental para que las Instituciones de educación, específicamente los docentes, se preocupen por desarrollar la dimensión afectiva de los estudiantes, ya que en esta dimensión se desarrollan los sentimientos, los afectos y las emociones,

componentes del ser humano que le permiten interactuar entre si y con los demás, puesto que *“es en este proceso de crecimiento psicoafectivo que el ser humano va descubriendo la riqueza personal y social, y va desarrollando sus habilidades para disfrutar de esta riquezas”* (Acodesi, 2005, p 96).

Si las personas pueden o son capaces de expresar afecto, de controlar las emociones y de generar buenos sentimientos, las diferencias que surgen en la vida social se podrían resolver sin la violencia, y por ende no habría heridos ni muertes a manos de otra persona como es el común de hoy. Esto es posible en la medida que los integrantes de la familia, las instituciones educativas y la sociedad en general, primero, aprendan a desarrollar y a usar las dimensiones o potencialidades que poseen y, segundo, sean capaces de reflejar e instruir a las generaciones crecientes en forma positiva en el desarrollo de las dimensiones.

Por lo anterior y respondiendo a la pregunta de si es conveniente que se desarrolle la dimensión afectiva en los estudiantes, se puede afirmar que si es necesario e importante y que las instituciones educativas tienen un gran desafío si quieren realizar un trabajo serio en cuanto a la formación integral de sus alumnos, pues no pueden dejar de lado ninguna dimensión del ser humano para que junto con lo académico el joven crezca en todos los aspectos ya mencionados.

2.3.5 Dimensión comunicativa del ser humano.

Comunicar significa de manera simple transmitir un concepto, una idea, una información. La comunicación exige una relación dialógica, que además de una interacción, permite la significación y la interpretación (Acodesi, 2005, 103). Partiendo de la anterior afirmación, se puede definir la dimensión comunicativa como la capacidad de la persona para generar, transformar y transmitir conceptos de si mismo y del mundo, hacia otros sujetos.

Esta dimensión tiene algunos componentes, tales como: (a) el manejo del lenguaje que es la codificación de lo que se piensa y se siente, mediante el uso de estructuras léxico-gramaticales; (b) la comunicación que consiste en dar o recibir información hacia o desde otra persona y (c) la argumentación que es sustentar una posición sobre un tema entre otras. Además de los componentes, también se puede mencionar algunas características como la necesidad de interactuar entre los sujetos, toda vez que no se concibe el desarrollo de esta dimensión en una persona solitaria, ermitaña o aislada de la comunidad; otra característica es la necesidad que se tiene del uso del lenguaje, ya que sin éste, la dimensión comunicativa no se puede desarrollar.

De otra parte, es necesario analizar la conveniencia y la relevancia educativa y social que tiene esta dimensión. Si las personas no se comunicaran unas con otras y si fuera posible vivir así, no habría progreso y sería un caos social pues cada uno haría lo que piensa sin saber lo que conviene o no. Acodesi plantea que esta dimensión es fundamental para el desarrollo general de un individuo, puesto que a través de ella logra intercambiar información con el fin de construir conocimiento, transmitir su patrimonio social, y en general, significar la realidad tanto en lo personal como en lo cultural (Acodesi, 2005, 109), *“es un motor de conocimiento que permite establecer redes conceptuales, sociales y culturales”*.

El individuo que haya desarrollado la dimensión comunicativa comprenderá y respetará los códigos sociales, culturales y lingüísticos y los roles y turnos en una conversación o en un escrito. Por ejemplo se debe escuchar atento al interlocutor, controvertir con argumentos válidos y respetar las diferentes opiniones. (Acodesi, 2005, 114). El saber usar la dimensión comunicativa adecuadamente, haría que la sociedad sea libre y racional.

2.3.6 Dimensión estética del ser humano.

La dimensión estética es la posibilidad que tiene el ser humano de interactuar consigo mismo y el mundo que lo rodea desde su propia sensibilidad, por lo cual le permite apreciar lo bello. Mediante esta dimensión puede expresar su mundo interior de forma tangible en la forma como viste, como escribe, como presenta sus trabajos etc. Las primeras manifestaciones de esta dimensión se encuentran en las relaciones sensibles del ser humano con los objetos, por ello constituye una parte esencial del mismo. En este caso el sujeto usa todos los sentidos para hacer contacto consigo mismo y la realidad.

Los componentes de esta dimensión son la interacción, la sensibilidad, la belleza y la percepción. La interacción consiste en relacionarse con la realidad, ya sea consigo mismo o con el mundo, lo cual le permite al sujeto apreciar la belleza, expresar su mundo interior y dar sentido a la vida. La sensibilidad se produce por el contacto entre los sentidos y la realidad; la sensibilidad estética permite el desarrollo de los sentidos en los niños y los jóvenes, permitiéndoles hacer juicios entre la belleza y la naturaleza, la cultura y las artes, valoran la diferencia y elaboran mejor sus propias emociones y sentimientos. La belleza son juicios relativos a objetos producidos por el hombre, que valoran cánones de obras, expresiones de un principio natural no determinado y la sensación de placer ante la contemplación de un objeto. La percepción es la forma como se configuran las sensaciones, y como elemento de la estética se consideran experiencias con sentido, toda vez que permanentemente modifican la concepción que las personas tienen de los objetos o del mundo.

La dimensión estética cuenta con algunas características que la hacen diferente a las otras potencialidades del ser humano y por ello son su esencia. Entre ellas podremos mencionar que mediante esta dimensión el sujeto puede interactuar y apropiarse del mundo a partir de la sensibilidad, puede sentir, imaginar, reconocer

y apreciar en el mundo, su presencia y la de los demás y puede recrear y disfrutar la naturaleza (Acodesi, 2005 119, 130). De otra parte, el humor se considera como un elemento esencial de la dimensión estética, toda vez que el sujeto en momentos difíciles de su existencia, los cuales no son susceptibles de evitar, puede utilizarlo para mitigar las penas y aceptar sus errores y así evitar permanecer en un constante reproche consigo mismo.

El desarrollo de la dimensión estética es necesaria dentro del proyecto de formación integral pues,

El desarrollo de esta dimensión promueve la capacidad de expresar sentido de vida, de significar el mundo generando matices de valor a las experiencias cotidianas, y de pensar las formas de relación con el mundo y las relaciones de los objetos en el mundo. (Acodesi, 2005, 119).

El estudiante que sea capaz de apreciar el mundo, de sentir gusto por todo lo que le rodea, de utilizar el humor para fortalecerse en el dolor, de imaginar el mundo en el futuro, de ver belleza donde otros ven desorden y de ser sensible a los estímulos que reciben sus sentidos, será un ser que dejará huella al paso por esta existencia. Por esta razón, los profesores, para referirme al tema la especialización, tienen gran responsabilidad de permitir y crear ambientes escolares donde los estudiantes conozcan y fortalezcan sus dimensiones y para este caso, la dimensión estética. Una persona que pueda usar las destrezas desarrolladas en la dimensión estética, necesariamente tendrá éxito en su vida personal, familiar, laboral y social, contribuirá en el progreso cultural de su región, será una persona alegre, amable, creativa, bien arreglada y muy comprometida con su entorno. Hablando de los profesores Acodesi (2005, 132) afirma que el educador tiene un papel fundamental en el desarrollo estético de los estudiantes, puesto que respecto a la función del pensamiento, su desarrollo se ve fomentado

por la relación con el adulto, donde este último debe reconocer las potencialidades sensibles que aparecen en los educandos para otorgarles un lugar.

2.3.7 Dimensión corporal del ser humano.

La dimensión corporal tiene que ver con la facultad o posibilidad que tiene el ser humano de ser percibido por los demás o de manifestarse a través de su cuerpo, de ser visto por su entorno, lo cual le permite realizar actividades físicas y expresar sentimientos, pensamientos y deseos. Se considera que el ser humano es un cuerpo y un alma o espíritu que lo constituyen o que forman una unidad; los componentes de esta dimensión son el cuerpo y el espíritu. El cuerpo es lo físico que posee propiedades sensibles y por supuesto el cuerpo es lo que se puede ver y tocar; es lo que en un momento dado de la existencia del ser humano se desintegra como materia. El espíritu, es la parte del ser humano que no muere y que trasciende o regresa al ser supremo que le dio la existencia; esta concepción es desde el punto de vista religioso y no se profundizara debido al objetivo del trabajo, pues no es religioso sino pedagógico.

Acodesi afirma que el ser humano como ser corpóreo, tiene algunos aspectos propios, los cuales son los siguientes: Es a través del cuerpo que la persona puede manifestarse, no se concibe una persona en abstracto; gracias al cuerpo, la persona puede estar presente en un punto determinado; el cuerpo en si es una forma de lenguaje que tiene la persona para expresar sentimientos y pensamientos; el cuerpo como principio de instrumentalidad sirve para transformar el mundo y para reconocer a los demás; mediante el cuerpo se identifica el ser hombre o el ser mujer y el cuerpo es desarrollado por el movimiento y los sentidos. (Acodesi, 2005)

El desarrollo de la dimensión corporal debe ser una prioridad de cada individuo en particular coadyuvada por los padres y las instituciones de educación en las

etapas de infancia y adolescencia y por la sociedad durante toda la vida, para que la persona como tal pueda cumplir un papel importante en su existencia mortal, pero para ello es necesario que aprenda a valorar su cuerpo, a respetarlo y cuidarlo, evitar causarle daño e inclusive marcarlo.

Cuando el ser humano desarrolla esta dimensión de forma correcta, siente mas tranquilidad, seguridad, alegría, porque puede expresar mejor sus sentimientos, se hace agradable a los que lo rodean y a su vez ellos se sentirán seguros con su presencia porque puede transmitir confianza. No hay duda que los estudiantes con un alto rendimiento en las áreas donde el cuerpo juega un papel importante como la educación física, los deportes y las actividades lúdicas se debe gracias a que han podido desarrollar esta dimensión y contrario hay personas que se les dificulta incluso bailar porque han dejado dormir el potencial que tienen en el cuerpo.

2.3.8 Dimensión socio-político del ser humano.

Los seres humanos son sociales por naturaleza y no se conciben viviendo en un ambiente de anonimato u ocultos, toda vez que su instinto busca satisfacer las necesidades biológicas y garantizar la convivencia y la reproducción. Al respecto, Acodesi afirma que,

La sociedad es el ámbito en donde se adoptan ciertas formas de organización desde las cuales se construyen unas reglas y unos acuerdos (acciones políticas) que garantizan un modo de vivir en comunidad. Por esta razón, las sociedades se circunscriben dentro de un sistema político que les permite organizarse de acuerdo con el fin que cada una de ellas persigue como comunidad. Además, vivir “entre” y “con” otros permite a los seres humanos desarrollarse como personas que a su vez tienen fines individuales determinados. (Acodesi, 2005, 151 P)

La dimensión socio-política, se considera como la capacidad que tiene el ser humano para vivir y compartir con otras personas, para transformar su entorno social y cultural, para participar en la convivencia conjunta que garantice los bienes sociales primarios, para vivir y dejar vivir en libertad, para reconocer las diferencias u opiniones de sus conciudadanos y en fin para vivir en sociedad.

Se pueden mencionar algunos componentes que hacen parte de esta dimensión (a) la sociedad que es una organización que establece pautas de conducta que definen como deben ser las relaciones entre sus miembros, los seres humanos necesariamente viven en sociedad, pero para ello es indispensable un mínimo de reglas que garantice la convivencia; (b) lo político, que se caracteriza por ser un elemento que busca el ordenamiento social, y por tanto el bien común de sus miembros a través de las normas como la Constitución y las Leyes, sin lo cual sería imposible vivir en sociedad; (c) la libertad que le permite al ser humano desarrollar esta dimensión, pudiendo de esta manera tomar decisiones sobre sus propios actos, en relación con este último componente, tengamos en cuenta que,

La libertad se constituye en un elemento político cuando las personas, en un espacio común, pueden tratar acerca de los asuntos humanos, discutir y deliberar sobre lo que puede ser el bien común para establecer sus instituciones y orientar determinada forma de vida. (Acodesi, 2005, 162 P.)

La convivencia, la libertad, el reconocimiento de las diferencias, la equidad y la responsabilidad social podrían ser características que debe desarrollar una persona al trabajar en la dimensión socio-política. La sociedad moderna entendida como el conjunto de organizaciones políticas, económicas y culturales en cada una de las regiones geográficas, se encuentra en una serie de transformaciones que exige a las personas encargadas de dirigir estos procesos, que estén actualizadas o preparadas para enfrentar los cambios y especialmente las nuevas generaciones. Por esta razón,

hoy también cobra vigencia el desarrollo de la dimensión socio-política en los seres humanos, buscando que los procesos educativos contribuyan a formarlos como ciudadanos que posean una conciencia histórica capaz de forjar valores cívicos, y les generen un sentido de pertenencia y un pensamiento político que se vean reflejados en la conformación de una sociedad justa en la cual haya un mínimo de responsabilidad social para, de este modo, intentar buscar alternativas que permitan construcción de un proyecto político común, de acuerdo con las formas cambiantes de la estructura social. (Acodesi, 2005, 151-152 P).

Para concluir, considero que es importante ayudar a los estudiantes, especialmente en su formación profesional, a que sean ciudadanos responsables de sus actos, que puedan proponer proyectos de solución a los desafíos o problemas de la sociedad cambiante, que sean justos y respeten las libertades individuales y, finalmente, que tengan sentido de pertenencia en relación con el entorno como la naturaleza, los bienes públicos, los animales, etc.

La sociedad, la naturaleza, los animales, el espacio, la tierra, los mares, la cultura, la historia y, en general, todo cuanto el ser humano puede disponer para su bienestar temporal mientras esté en esta existencia, tendrían un trato justo y un uso adecuado si las personas usaran su potencial o las dimensiones como se han estudiado en este curso de manera apropiada y específicamente la dimensión socio-política. Puedo afirmar que las guerras, la contaminación, el calentamiento global, la contaminación del recurso hídrico, la extinción de una gran cantidad de especies salvajes, la deforestación y la falta de respeto con los niños y niñas que a cada hora son maltratados, muertos o desaparecidos, es consecuencia de una falta de formación y educación en valores o a la ausencia de reconocimiento y el desarrollo adecuado de las dimensiones en parte o en todo.

Al finalizar esta reflexión de formación integral es importante resaltar la gran capacidad que tiene el ser humano, entendida como la posibilidad de desarrollar y proyectar todas sus dimensiones, para realizar lo que quiera, pero igualmente es una reflexión que compromete y responsabiliza con la formación de seres humanos integrales, capaces de aprovechar al máximo todas sus potencialidades y ponerlas al servicio de la sociedad.

3. CÓMO RESPONDER AL RETO DE LA FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

El mundo laboral de hoy exige a las personas una mayor calidad de resultados en el menor tiempo posible, lo que ha llevado a las instituciones educativas a replantear su estrategia de enseñanza basada en logros para avanzar a la formación basada en competencias, concepto nuevo que esta revolucionando la educación en el mundo, de la cual se espera que no sea una moda, sino que permanezca en el tiempo y en el individuo y que sea capaz de transformar el entorno social en sus aspectos personal, social y laboral.

Cuando se habla de competencias el concepto que se asocia es el de competir, pero en este trabajo se buscará dar respuesta al reto que tiene la universidad para desarrollar los programas académicos basado en competencias y para ello se tendrá en cuenta lo que plantea la universidad y esperan las personas, la sociedad y la ciencia. La formación por competencias es una oportunidad para estudiar la naturaleza del potencial humano y encontrar las mejores opciones para propiciar su desarrollo, ya que esta estrategia deja la responsabilidad del aprendizaje en el estudiante, con lo cual puede asumir conscientemente su compromiso con las acciones y los logros. (Arbeláez, Corredor y Pérez, 2009).

3.1 ANTECEDENTES

El concepto de formación por competencias puede encontrarse ya en los precursores de la pedagogía en 1810 con Herbart, mediante un seminario pedagógico realizado con unos 8 o 10 estudiantes de la universidad que se preparaban para la enseñanza. También estaba la escuela de aplicación con un

máximo de 15 alumnos donde tenían la oportunidad de experimentar los preceptos del maestro y de comprobar su eficacia (Arbeláez, Corredor y Pérez, 2009, 24 p).

Los esfuerzos de estos precursores por la formación basada en competencias, quizás son las mas antiguas de las que haya registro, pero muy seguramente habrán existido antes de ellos personas ilustradas proponiendo cambios en la formación de los jóvenes que los hicieran competitivos frente a los diferentes artes u oficios, caso de los guerreros, los artesanos, los abogados, los médicos en Grecia, Roma y Persia.

David McClelland autor del artículo “Testing for Competence rather than for intelligence” en 1973, impulsó el movimiento por competencias en EEUU, quien se refirió no solo a aspectos de conocimiento y habilidades, sino a otros que pueden ayudar a un desempeño altamente satisfactorio en un puesto de trabajo, como creencias, valores, actitudes y comportamientos. (Fernández 2002, referenciado por Arbeláez, Corredor y Pérez, 2009).

En EEUU, los alumnos desde los 12 años empiezan a ser orientados hacia el fortalecimiento de sus inclinaciones laborales y las instituciones educativas los llevan a que conozcan las profesiones que les gustaría tener en el futuro y a que las comparen con otras, de forma que al iniciar una carrera profesional no deserten a la mitad de los estudios y de esta manera asuman su proceso de formación con más interés y responsabilidad. Esto de alguna manera ayuda a que las personas se sientan más comprometidas con lo que hacen porque lo realizan con gusto, motivadas y seguras que responde a su proyecto de vida, factor importante en la formación basada en competencias donde el principal protagonista es la persona misma y el éxito depende de la implicación de ésta en las diversas experiencias que se le ofrecen.

Con respecto a los diseños curriculares y la evaluación educativa, la noción de competencias se empezó a utilizar en la década de los ochenta para trascender la tendencia de los objetivos y los logros, lo cual consistía en formar al estudiante únicamente en el saber hacer. Con la formación basada en competencias se induce al cambio de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación, las cuales exigen al profesor ofrecer experiencias donde el alumno pueda demostrar su desempeño y al estudiante asumir el protagonismo de un proceso de desarrollo continuo. (Arbeláez, Corredor y Pérez, 2009).

En la universidad, la reflexión de la formación basada en competencias se originó por las exigencias en las condiciones de calidad de los programas que se ofrecen y el enfoque de evaluación por competencias planteado para los exámenes de calidad de la educación superior - ECAES. Así, es importante resaltar que la formación basada en competencias (FBC) ha surgido en las universidades de Colombia como una imposición más por cumplir un requisito que por una convicción de la comunidad académica en que la FBC ofrece espacios, oportunidades y experiencias para favorecer la formación integral, la relación teoría práctico, el desarrollo de mediaciones significativas, trascendentes e intencionales, el acercamiento a la sociedad y la constitución de colectivos docentes interesados por la calidad del proceso.

Sin embargo, es importante afirmar que cada vez se va reforzando la idea que la FBC ofrece el espacio de formación de personas y profesionales integrales para un mundo globalizado siempre y cuando ésta formación sea asumida desde la familia para ir desarrollando desde la infancia las competencias que les permitan trascender como personas, ciudadanos y profesionales con gran sentido humano y compromiso social. En realidad el mercado laboral, la sociedad del conocimiento, los entes gubernamentales, las instituciones de toda índole y la familia, la cual es la más importante de todas las instituciones, requieren personas comprometidas con sí mismo y con el entorno y que sean capaces de cumplir

adecuadamente con su responsabilidades, pero esto no será posible si éstas personas no entienden su rol y compromiso con el futuro. Por ello, no basta hablar de formación basada en competencias y formación integral y de tratar de diseñar currículos en la Universidad con competencias, hay que empezar desde mucho antes, desde la educación pre escolar y porque no desde la familia.

Para completar una mirada a los antecedentes de la FBC, se presenta lo que afirma **Wenceslao Verdugo** de México:

Como antecedentes, la educación basada en competencias es que la idea ha existido desde siempre. Según Don José Moya entendemos por competencia la posibilidad de una persona de “movilizar todos sus recursos para resolver una tarea en un contexto determinado”, que es una actividad que se ha realizado hace muchos años, independientemente de que se les llamara competencias, la anterior conceptualización nos permite un amplio campo de acción, aunque sin muchos retos daba lugar a la educación en competencias, en el sentido de que si una persona requería realizar alguna actividad, se le educaba para ello, es decir, se le capacitaba informalmente, generalmente a través de la figura del padre, para que fuera competente y pudiera gestionar una tienda y mantener una familia, así cualquier persona podía cubrir el concepto de competencias, solamente tenía que movilizar y utilizar sus recursos para resolver un problema, y listo, ya estaba educado en competencias”. (Padilla, Angélica; Verdugo, Omar y Verdugo, Wenceslao, Mayo 2008)

En resumen, lo que se observa en común en los antecedentes de la FBC es que su necesidad ha sido generada en las labores cotidianas de las personas, es decir del campo laboral, llámese empresa, industria, comercio, trabajo informal, etc. y siempre se ha acudido a las instituciones de educación para que formen a los estudiantes en esas competencias específicas. Se podría concluir que de

alguna manera las universidades o Instituciones de educación superior no han podido satisfacer las necesidades laborales mediante la formación de los profesionales que necesita la sociedad, por el contrario, son las empresas las que han tenido que venir a las instituciones a pedir que formen profesionales en tal o cual competencia. Para que las universidades puedan responder a las necesidades sociales o laborales, deben los docentes, alumnos y directivos salir de las aulas y las oficinas para identificar en el entorno esas necesidades y poder diseñar o rediseñar los currículos.

3.2 CONCEPTO DE COMPETENCIA

Una competencia es la capacidad de una persona para hacer una actividad física o intelectual de forma eficaz y de calidad, utilizando el conocimiento, las habilidades, las destrezas, las actitudes, los valores y sentimientos desarrollados durante su vida ya sea dirigida o autónoma, dentro de un actuar correcto en la sociedad, comprendiéndose a si mismo como un ser capaz de lograr un desempeño con éxito en la escuela, la sociedad y el mundo laboral.

Para Zuly Nayibe Martínez², al intentar definir el concepto de competencias, dice que se da cuenta, que desde los diferentes discursos cada autor plantea diversos elementos que componen dicho concepto, sin embargo, afirma que la esencia se encuentra en la capacidad de desempeño que puede llegar a desarrollar cada persona. De otra parte, refiere que se puede detectar como características importantes de las competencias en que éstas son permanentes y que se pueden medir al ponerse de manifiesto en la ejecución de labores y actividades, ya que estas se realizan exitosamente y son aplicables a todos los aspectos de la vida.

² Compañeros de la promoción 26 de la Especialización en Docencia Universitaria ofrecida en la UIS desde Agosto de 2009 a Septiembre de 2010.

Así mismo, Arturo Navarro Bayona¹, es claro al decir que las competencias de un individuo no son intrínsecas, si no que deben desarrollarse y nutrirse mediante un proceso dirigido que facilite el quehacer en la cotidianidad. Este desarrollo debe partir desde las características con las que nace el individuo para potencializarlas y convertirlas en habilidades y destrezas. Por esta razón, dice, que de una manera u otra puede entenderse como una capacidad para la toma de decisiones en procura del accionar correcto para el logro de la convivencia.

De otro lado, María Cristina Jaimes¹, dice que de acuerdo con la genética humana los seres humanos nacen con infinidad de características que los hacen únicos e irrepitible, lo cual lleva a considerar que las competencias de los seres humanos serían igualmente múltiples. Ahora bien, argumenta ella, que de acuerdo con lo anterior, el docente debe mostrar interés en ayudarle a desarrollar estas competencias al estudiante en el ámbito de la formación académica, por lo tanto, la competencia como una capacidad de desempeño de los seres humanos y que es demostrable, puede ser modificada porque proviene de la convergencia de diferentes elementos, siendo el primero, no en orden de importancia sino en el proceso, la apropiación del conocimiento para ejecutar de una forma efectiva y satisfactoria las actividades del ser humano, siempre dentro de un accionar correcto en el ámbito cultural y social en procura de la convivencia, que finalmente determina el sentido que se le da a la vida.

Para concluir estos conceptos sobre competencias, en los cuales se pretende buscar elementos que ayuden a la universidad a desarrollar la FBC, quiero mencionar que todo ser humano al nacer trae consigo un conjunto de potencialidades o características, las cuales si logra desarrollarlas durante su vida de forma positiva según las normas socialmente aceptadas en el entorno, tendrá éxito en los diferentes campos de su actuar diario, pero no lo podrá hacer solo, necesita la ayuda de grupos sociales, tales como la familia, la sociedad y las instituciones educativas. Por la anterior razón y hoy día con la globalización se

habla de competencias en las personas para significar que es una necesidad ayudar a los estudiantes a desarrollar estas capacidades de forma que logren éxito en su vida familiar, social y laboral. Al respecto Sladogna (2000) citado por Arbeláez, Corredor y Pérez (2009, 36), dijo que *“las competencias se refieren a las capacidades complejas, que poseen distintos grados de integración y se ponen de manifiesto en una gran variedad de situaciones correspondientes a los diversos ámbitos de la vida humana personal y social”*. Es necesario anotar que esas capacidades complejas deben desarrollarse de manera intencional y durante toda la vida de una persona, claro está, esto sucede cuando el individuo comprende que es su responsabilidad de llevar a cabo un aprendizaje autónomo y consciente.

3.3 PRINCIPIOS DE LA FBC

La FBC tiene unos principios que deben tenerse en cuenta especialmente por la persona que se está formando para que logre el desarrollo de las competencias a medida que se avance en el proceso educativo y en las etapas de la vida si se quiere tener éxito.

Teniendo en cuenta que la FBC es en gran parte responsabilidad de la persona como tal, ya que el docente solo cumple un papel de orientador frente al estudiante en el aula y en el campo investigativo, y las instituciones educativas solo le proporcionan los medios para llevar a cabo el desarrollo de las competencias cognitivas, axiológicas y actitudinales, el estudiante debe realizar y replantear su formación constantemente de manera **autónoma** sin requerir para su formación continua un tutor que le este recordando su deber.

Esa **autonomía**, considero que se desarrolla en los primeros años de vida de los niños y niñas y se fortalece a medida que los padres y profesores lo dejan tomar decisiones por si solos aunque se equivoquen, esto les enseñará a responder por

sus propios actos, lo cual les dará confianza para replantear una acción próxima y analizar las posibles consecuencias negativas o positivas, lo cual conlleva a que el individuo no detenga su formación y de esta manera sea continua, contrario si el niño necesita constantemente tener aprobación de un adulto para realizar cosas sencillas, a medida que crece no podrá pensar en realizar aprendizajes por si mismo, porque su autonomía esta viciada, es inseguro y cuando hay desafíos no sigue adelante por miedo a equivocarse y al reproche porque en su infancia a si sucedió. Por lo anterior, **la autonomía** se convierte en un requisito para que el individuo inicie el proceso de FBC y de esta manera se cumplan los objetivos que tiene la educación superior hoy día y pueda la sociedad, las empresas, la familia y el entorno en general recibir la clase de personas que necesitan.

Otro principio que juega un papel importante en la FBC y que hay que desarrollar en los estudiantes, si se quiere formar individuos para el mañana capaces de liderar el país, es **la actitud**. Este componente es indispensable que esté inmerso en la psiquis de la persona porque la sustancia de las Competencias “*es la capacidad de acción contextualizada en el saber, el saber hacer, el ser y el convivir*” (Arbeláez, Corredor y Pérez, 2009). Esa capacidad de acción que tiene la persona para adquirir y elaborar los saberes, exige una actitud positiva hacia el aprendizaje, que lo lleve a comprometerse en su formación mediante un trabajo activo, continuo y a su propio ritmo, que trascienda la escuela y continúe en la familia, en el ambiente laboral, en el entorno social y en lo cultural.

Walter Alfredo Salaz Zapata³, hace referencia a los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje y uno de ellos es **la actitud**, la cual define como “*Una predisposición afectiva y motivacional...*” Si un estudiante no esta predispuesto a formarse en todas las competencias, difícilmente la Institución o los docentes podrán influir en su desarrollo formativo por mas que existan los medio y los

³ Formación por competencias en educación superior. Una aproximación conceptual a propósito del caso Colombiano. SALAS ZAPATA, Walter Alfredo, Universidad de Antioquia.

ambientes propicios para llevar a efecto la FBC. Ahora bien, el mismo autor menciona que “*en la actitud lo fundamental es generar expectativa*”, lo cual es un trabajo del docente, quien ha de generar expectativa en el estudiante al fortalecer las debilidades que tenga con respecto a ciertas asignaturas, porque es normal que la persona se interese menos por aprender los temas que mas se le dificulten, mientras que se inclina por los que se le faciliten y entonces la actitud también tiene que ver con la aptitud, en la medida que lo difícil de comprender es rechazado por el individuo.

Otro aspecto que considero importante y necesario en el estudiante para que su formación sea continua y constante y pueda desarrollar competencias durante su vida, es **el compromiso** consigo mismo y con el entorno. Las Dras. Ruby Arbeláez López, Martha Vitalia Corredor Montagut y Martha Ilce Pérez Angulo, lo mencionan de la siguiente manera:

La formación por competencias consiste en centrar la responsabilidad del aprendizaje en el estudiante y, con la mediación del profesor, ofrecerle opciones mediante estrategias en las cuales pueda asumir conscientemente la responsabilidad de las acciones y el compromiso con el alcance de los logros (2009, p 11).

Una persona comprometida con su formación o sus logros es aquella que tiene en primer lugar un interés por su vida y, en segundo lugar, por su entorno, llámese familiar, social, laboral, cultural etc. Sin embargo, este compromiso exige que tenga valores, entre los que se destacan el sentir aprecio por todo lo que puede disfrutar y reconocer que hace parte de una cultura, una sociedad, un país o una Nación, en otras palabras tener sentido de pertenencia . En últimas es una cadena concatenada que el individuo ha estado formándose desde su nacimiento.

3.4 APLICACIONES DE LA FBC

Cuando el joven llega a la Universidad debe tener un nivel de desarrollo de la autonomía, el compromiso, la actitud y los valores, de forma que las experiencias de formación y los recursos que se ponen a su disposición puedan aportar a un mayor nivel de desarrollo de estas competencias. Entre los recursos importantes que las instituciones ofrecen a los alumnos están los docentes, las aulas, los recursos bibliográficos, los espacios físicos para el aprendizaje, los medios tecnológicos etc. Dada la importancia y la exigencia de la FBC podemos afirmar que esta exige:

La formación por competencias exige ofrecer el espacio para que cada estudiante imagine, diseñe y construya un proyecto de vida basado en el conocimiento transformador del saber, del hacer, del ser y del convivir. Donde cada actor entienda que es protagonista de su propio proceso educativo y que su éxito personal depende de la sintonía y el equilibrio que logre entre sus metas y las propuestas por la escuela y la sociedad. (Arbeláez, Corredor y Pérez, 2009,19)

La formación basada en competencias es un enfoque pertinente para el logro de los propósitos de formación en la educación superior, y de hecho se ha implementado en muchas universidades del mundo, quizás en Colombia apenas estamos empezando, pero en poco habrá grandes experiencias y frutos que es lo que espera la sociedad y las empresas. En este sentido, las universidades deben diseñar currículos integradores que permitan a los estudiantes desarrollar las competencias necesarias con las que puedan desempeñarse en la sociedad y en el mercado laboral con altos niveles de calidad y de integralidad. El currículo que considere el enfoque de FBC puede “*organizarse no solo centrado en asignaturas, sino alrededor de núcleos temáticos, bloques, áreas, proyectos, problemas, etc.*” (Arbeláez, Corredor y Pérez, 2009, 107). De esta manera, los estudiantes de cada

carrera o disciplina desarrollarán las competencias de empleabilidad necesarias para desempeñarse con éxito en su vida laboral, social y familiar.

3.5 EL COMPROMISO DEL PROFESOR CON LA FBC

Teniendo en cuenta los compromisos, retos y ventajas que ofrece la FBC es importante responder a ¿Cómo implementar adecuadamente procesos de FBC de forma que se logre el propósito de formación integral y los estudiantes adquieran los principios básicos citados en este artículo? ¿Quiénes son responsables de los resultados de la FBC?

En primer término, para que un individuo adquiera la responsabilidad, el deseo, la autonomía, el compromiso, la actitud etc. en su proceso de formación, hay que empezar desde su niñez y aquí conviene recordar que los primeros responsables son los padres o adultos que empiezan la formación del niño desde que nace, luego están los docentes desde el nivel preescolar, primaria, bachillerato y Universidad, pero también esta la sociedad, la cultura, el ambiente donde crece el muchachito y en todas estas etapas esta El mismo como principal responsable de su formación.

Considero que si todos los actores que intervienen directa o indirectamente en la formación del ser humano lo realizan con criterio responsable y basados en principios y valores morales, sociales, culturales y religiosos aceptados en el entorno como buenos, los estudiantes llegarían a la educación superior con un alto grado de competitividad de tal manera que la Universidad continuaría desarrollando en más alto grado sus competencias y ofreciéndoles experiencias y medios para que desarrollen todo su potencial. Esto posibilitará la formación de profesionales líderes, capaces de enfrentar los cambios de la sociedad y del mundo globalizado

No obstante lo anterior y como están las cosas en nuestro país y en el mundo, no es fácil lograr un cambio rápido en la forma de pensar de las personas especialmente los adultos, pues hay mucha irresponsabilidad y falta de valores en los padres, líderes, gobernantes y de cada persona en particular. Es muy común ver que un buen número de personas buscan hoy solamente el beneficio propio, sin embargo, hay un gran número de intelectuales y personalidades que si están comprometidos con estos cambios y están haciendo esfuerzos desde sus posiciones para que cada día se haga realidad un proceso individual de formación continua en cada estudiante que llega a la Universidad.

El trabajo de los docentes es mantener su compromiso con una formación integral de sus estudiantes utilizando los medios que les ayuden a desarrollar sus dimensiones como seres humanos y las competencias que les permitan desempeñarse con éxito en todos los ámbitos, desarrollar su proyecto de vida y participar en el logro de una mejor calidad de vida propio y de su entorno de influencia.

4. EL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

Debido a la tradición de la enseñanza en la universidad y a la falta de conocimiento y compromiso por parte de los estudiantes para desarrollar sus potencialidades, la sociedad educativa, el sector productivo, el Gobierno y la sociedad científica han tenido que estudiar las diferentes concepciones y prácticas de enseñanza y aprendizaje para responder a los desafíos globales que enfrenta la sociedad en general. Por esta razón, las universidades están haciendo esfuerzos para cambiar las concepciones de enseñanza y aprendizaje en los docentes y los estudiantes utilizando las diferentes teorías y estrategias que sobre el tema han explicado los teóricos.

En este artículo se argumentarán algunas tesis sobre el aprendizaje de los estudiantes universitarios con base en las concepciones previas del autor, la observación de los procesos de aprendizaje y las posiciones de diversos teóricos del área de la psicología.

TESIS 1. El estudiante universitario podría aprender a construir su propio conocimiento si tuviera desarrollado sus dimensiones o potencialidades, lo cual le permitiría tener una visión más amplia de los conceptos necesarios para ser un profesional competente del siglo XXI

La mayoría de los estudiantes que logran ingresar a una Institución de Educación Superior, llegan motivados más por la expectativa de ser universitarios, o por cumplir un requisito para ser aceptados en un cargo de una empresa, o para tener mejores condiciones de vida, o en el peor de los casos obligados por sus padres. Aunque todas estas razones son importantes para enfrentarse a una carrera profesional que no es nada fácil, los motivos que los mueven no son

suficientemente fuertes para impulsarlos y mantenerlos en un constante progreso de aprendizaje.

De otro lado, el aprendizaje es constante y puede ser de menor o mayor complejidad dependiendo de la edad, del entorno social, del desarrollo cognitivo, de los padres y profesores etc. Por esta razón los estudiantes no tienen las mismas capacidades de aprendizaje y el grado de cognición para entender y reelaborar el conocimiento que captan en las aulas y los demás materiales de estudio. A continuación se planteará el curso de acciones que ayudarían al estudiante que ingresa a la desarrollar todas las capacidades necesarias para que logre la construcción de estructuras conceptuales sólidas.

El niño en sus primeros siete años aproximadamente, es una esponja que todo lo capta y lo procesa llevándolo a la memoria para después responder de acuerdo a esas experiencias. En esta primera etapa de su vida, se les debe ayudar a tener un alto autoestima, que se consigue cuando el padre, los profesores o quienes hacen parte de su entorno social no lo critiquen cuando se equivoca, no lo menosprecien por sus debilidades y no lo maltraten por sus errores. A medida que se le da seguridad al niño y se deja que tome sus propias decisiones permitiéndole que asuma las consecuencias, el proceso de aprendizaje será más ágil porque cada vez explorará nuevas situaciones sin miedo a equivocarse, también manejará pensamientos positivos y su comportamiento será reconocido como adecuado dentro de la sociedad, lo que lo lleva a seguir aumentando su autoestima formándose como una persona autónoma y capaz de dirigir su propia vida y responder por su aprendizaje.

Durante sus etapas de crecimiento y aprendizaje hasta llegar a la Universidad, el estudiante puede ir desarrollando la capacidad de comprender y construir conocimiento de manera autónoma, sin ser dirigido constantemente o impulsado por un tercero o estimulado por factores diferentes a su motivación intrínseca

hacia el aprendizaje. La evolución de las concepciones del aprendizaje pueden tener éxito en la medida que los sujetos sean apoyados por su entorno social (padres, profesores, familiares etc.), de lo contrario un individuo puede tener cincuenta años y estar en un nivel superficial del aprendizaje.

El siglo XXI tiene más desafíos para el aprendizaje de las nuevas generaciones debido a los retos y tareas que imponen la globalización, la sociedad del conocimiento, las nuevas tecnologías y el incremento de la población en los sectores urbanos. Esto implica la exigencia de más competencias al momento de buscar trabajo, necesitan ser más preparados en diferentes temas, no basta con ser profesional únicamente, se necesita tener especializaciones, maestrías y doctorados, por lo que sobrevive el que haya tenido y aprovechado la oportunidad de adquirir conocimiento y desarrollar competencias que le permitan responder a tantos retos y exigencias del mundo laboral y social. Pero ahí está el problema, que los estudiantes universitarios no saben estas cosas y sobre ellos es que descansa el futuro de las naciones, de ahí que la reflexión en este escrito sobre la responsabilidad de los docentes, profesores y catedráticos de educación superior, es que se procure al máximo ayudar al estudiante a que desarrolle todo su potencial si no viene preparado desde los niveles de educación básica y secundaria, que debería ser lo ideal.

En este sentido, la universidad debe tener un objetivo primordial que de acuerdo con Pérez, Pozo y Rodríguez, (2003) es la de formar profesionales competentes, con herramientas intelectuales suficientes para enfrentar a la incertidumbre de la información, teniendo en cuenta que ésta puede caducar. En este ambiente de cambio y crecimiento constante y vertiginoso de la información, los estudiantes deben aprender además, a definir y crear las propias herramientas de trabajo con las que va a dar sentido y eficacia a ese conocimiento mudable y mutable. Toda esta responsabilidad que descansa en primer lugar en la universidad, debe ser trasladada al estudiante, pero considero que éste no tendrá éxito si no conoce las

concepciones de aprendizaje que él debe aplicar y, por supuesto, el docente también las debe saber para que las desarrolle en el aula. La enseñanza y el aprendizaje han sido abordadas para su estudio en diferentes teorías y concepciones, las cuales han intentado explicar cómo se aprende o como se lleva a cabo el aprendizaje. Dentro de esas concepciones se resalta la cualitativa, sofisticada y constructiva para indicar que el estudiante universitario debe alcanzar este desarrollo de aprendizaje. Según esta concepción, el estudiante en estos niveles de aprendizaje, puede construir conocimiento, puede reinterpretarlo y lo que considero que es más importante, modifica sus estructuras cognitivas, llevándolo a tener otra visión de la forma como se aprende.

TESIS 2. El profesor universitario debe conocer sobre lo que dicen los teóricos sobre cómo aprenden los estudiantes para que ofrezca experiencias que apoyen el aprendizaje significativo de los alumnos.

La epistemología ha buscado incansablemente la forma de explicar cómo se origina el conocimiento y la psicología cómo se aprende. Dentro de esas teorías y dentro de esos psicólogos esta la teoría de Piaget en la que me centraré para sustentar la tesis. Aunque dicen algunos autores del área de psicología que Piaget no abordó en profundidad el problema del aprendizaje, si distinguió entre aprendizaje en sentido estricto y aprendizaje en sentido amplio, donde el primero consiste en adquirir información específica del medio y, el segundo, consiste en el progreso de desarrollo y consolidación de las estructuras cognitivas mediante procesos de equilibración. A si mismo, pensaba que el aprendizaje de conocimientos específicos depende del desarrollo de las estructuras cognitivas generales.

Piaget consideraba que los seres humanos aprendían cuando se presentaba un desequilibrio en las estructuras mentales y dijo que esto era posible mediante dos procesos complementarios: la asimilación y la acomodación. Estos procesos

consisten en que un organismo asimila elementos exteriores a estructuras en evolución o ya acabadas dentro de su cognición en el caso de la asimilación y en la acomodación se produce una modificación en los esquemas de asimilación para adecuarse a la realidad.

Para este autor, una noción adecuada del aprendizaje requiere explicar como procede el sujeto para construir e inventar, no simplemente como repite y copia. Esta visión, reduce el aprendizaje asociativo a un aprendizaje por reestructuración. Para Piaget, el proceso cognitivo no es consecuencia de la suma de pequeños aprendizajes puntuales, sino que se rige por un proceso de equilibración. Lo que está en equilibrio y puede entrar en conflicto son dos procesos complementarios: la asimilación y la acomodación.

La teoría de Piaget, asume una posición constructivista estática y/o dinámica. Para este científico, la asimilación es la integración de elementos exteriores a estructuras en evolución o ya acabadas en el organismo. Sin embargo, si únicamente existiese la asimilación gran parte de nuestros conocimientos serían fantásticos y conducirían a continuas equivocaciones. Por esto es necesario el proceso complementario de acomodación, por medio del cual, se explica no solo la tendencia de nuestros conocimientos o esquemas de asimilación a adecuarse a la realidad, sino que permite explicar el cambio de esos esquemas cuando la adecuación no se produce. Es decir, si un esquema no es suficiente para asimilar una situación determinada, será necesario modificarlos para adaptarse a la característica de una nueva situación. Para este autor el proceso de equilibración se presenta en tres niveles de complejidad creciente: en el primero, los esquemas que posee el sujeto deben estar en equilibrio con los objetos que asimilan; en el segundo nivel, existe un equilibrio entre los diversos esquemas del sujeto, que deben asimilarse y acomodarse recíprocamente, de lo contrario, se produce un conflicto cognitivo o desequilibrio y, por último, se encuentra el nivel superior de

equilibrio que consiste en la integración jerárquica de esquemas previamente diferenciados.

Como lo que se busca en este escrito es identificar la forma como un estudiante pueda elevar su desarrollo cognitivo, la teoría piagetiana nos da una ayuda al decir que el progreso en las estructuras cognitivas se basan en que exista un equilibrio creciente en los procesos de asimilación y acomodación. Cuando este equilibrio se rompe por conductas observadas en el exterior por el estudiante, las cuales no se acomodan a los esquemas ya asimilados, debe existir un cambio cognitivo porque el sujeto se cuestiona y transforma sus esquemas, con lo cual en próximos eventos puede anticipar las posibles variaciones.

Si el estudiante logra incorporar un concepto nuevo a sus esquemas y transforma el sistema a tal punto que pueda anticipar las posibles variaciones, estaría en lo que se denomina respuestas adaptativas tipo gamma que según Piaget, estas respuestas poseen una eficacia creciente indicando que dan lugar a una profunda reestructuración de los conocimientos, permitiendo que el estudiante universitario logre consolidar estructuras conceptuales que le permitan una adecuada resolución de problemas y toma de decisiones. (Piaget (1975), citado por Pozo, 1989, p, 177-191).

De una manera u otra y tratando de resumir los argumentos de la propuesta planteada inicialmente, debemos concluir que el docente debe esforzarse para que el estudiante obtenga respuestas tipo gamma, o de otra manera para que cuando se origine un conflicto en los esquemas del individuo, este sea capaz de identificarlo y reacomode su sistema de conocimiento, porque si no encuentra conflictos o los rechaza o simplemente integra el elemento perturbador como un caso de variación, no se produce acomodación de los sistemas y por ende no hay aprendizaje.

TESIS 3. *Si el alumno relaciona el nuevo material con su estructura cognitiva de manera sustancial, demostrando actitud para el aprendizaje y adicionalmente el material de estudio es apto o relacionable con los conceptos ya establecidos, se puede afirmar que hay un aprendizaje significativo en el individuo.*

Como se puede ver, la intención en esta tesis es tratar de comprender como puede llevarse a cabo el aprendizaje significativo en el aula y que tanto el docente como el estudiante se den cuenta de los diferentes tipos de aprendizaje para que escojan el mejor, ya que el fin es aprovechar al máximo los recursos disponibles en el aula y el tiempo que se dispone para ello.

El aprendizaje significativo es el proceso que se genera en la mente humana cuando se unen nuevas informaciones de manera no arbitraria y sustantiva y que requiere como condiciones: predisposición para aprender y material potencialmente significativo que, a su vez, implica significatividad lógica de dicho material y la presencia de ideas de anclaje en la estructura cognitiva del que aprende. Es una interacción triádica entre profesor, aprendiz y materiales educativos en la que se delimitan las responsabilidades correspondientes a cada uno de los protagonistas del evento educativo. [...] Es también, la forma de encarar la velocidad vertiginosa con la que se desarrolla la Sociedad de la información, posibilitando elementos y referentes claros que permitan el cuestionamiento y la toma de decisiones necesarios para hacerle frente a la misma de una manera crítica (Rodríguez, 2004, 4).

Siendo profesores universitarios inmersos en una sociedad directamente influenciada por la globalización, la crisis económica, la diversidad y los retos de las tecnologías de información y comunicaciones (TICs), es evidente que la exigencia por parte de la Institución, la sociedad y el estado es alta y en algunas ocasiones no tiene en cuenta su realización personal sino su desarrollo laboral y

profesional. Sin embargo, estos acontecimientos hacen que esta sociedad del conocimiento le ofrezca al docente herramientas para acceder a una cantidad de información casi ilimitada, que no es, en todos los casos, una información de calidad. Por tanto, es a él a quien le corresponde la tarea de crear, diseñar e implementar experiencias educativas innovadoras que faciliten el logro de aprendizajes significativos por parte de los estudiantes.

El docente debe seleccionar no solo los textos académicos que utilizará de referencia, sino también las fuentes bibliográficas que considere válidas y pertinentes para la profundización del conocimiento y el desarrollo de las competencias planteadas. En el aula, debe identificar como aprenden sus estudiantes y elegir las diversas estrategias que favorezcan la formación integral y un aprendizaje duradero y significativo; debe identificar y tener en cuenta las concepciones previas de la mayoría del grupo para tener esto como punto de partida del proceso; debe intentar que cada palabra nueva encontrada enlace con la estructura cognitiva previa del estudiante; debe organizar el contenido de la asignatura con un significado lógico y psicológico de forma que se respete la organización de los saberes y el desarrollo cognitivo y cognoscitivo de los aprendices. Así mismo, el profesor debe estar atento al desarrollo real de las competencias no solo cognitivas, sino también las actitudinales y axiológicas que se han planteado en la asignatura; en la medida de lo posible, debe relacionarlos con su entorno profesional para que el estudiante pueda ver la aplicabilidad de la teoría, se motive y se interese por continuar profundizando en cada uno de los temas; debe verificar que el estudiante atribuya un significado a los símbolos que observa y los relacione de manera relativamente sustancial y no arbitraria con los contenidos relevantes existentes en su estructura cognitiva.

Con estos retos y compromisos el docente de hoy en día debe estar actualizado, hasta donde su tiempo se lo permita, con la información científica, política, social, económica...etc., y mantenerse en continua reflexión de cada uno de los

acontecimientos que se presenten, para realizar un “filtro” pertinente y casi necesario para el estudiante de forma que éstos logren aprovechar el tiempo en el estudio de lo que es pertinente para su formación profesional integral.

Partimos del presupuesto, que se está trabajando con estudiantes de educación superior, quienes tienen un buen número de conceptos claros y definidos en su estructura cognitiva y que están en estos estudios porque quieren ser profesionales de éxito. Para que el individuo en educación superior pueda comprender el significado de los diferentes términos que necesita conocer en las diferentes disciplinas, debe haber disposición de su parte, porque de lo contrario se convierte en una memorización arbitraria y sin sentido que al final todo este material grabado solo puede ser usado para contestar preguntas con respuestas literales y que se olvidaran tan pronto como terminó el examen, mas para su vida profesional y para resolver problemas cotidianos, no tendrá los fundamentos o la capacidad de interpretar y reelaborar contenidos. En otras palabras, el estudiante debe desarrollar la capacidad de interpretar y de encontrarle sentido a las palabras o proposiciones con las que se enfrente en su vida diaria.

TESIS 4. Las prácticas evaluativas en la educación superior han de verse como un proceso sistemático y permanente que favorece el reconocimiento de los actores y el mejoramiento permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

“La Evaluación es la emisión de juicios de valor sobre un asunto determinado e implica un proceso que va desde la búsqueda de información hasta el juicio” (Arbeláez, 2009). Es un proceso paralelo a los procesos de enseñanza y aprendizaje que tiene como esencia valorar los logros alcanzados durante el proceso educativo. En tiempo real, permite la verificación de la aplicación de las estrategias en el aula, así como la corrección de ideas previas y la superación de las debilidades detectadas que impiden el logro de los fines educativos. A futuro,

pronostica el desempeño de los estudiantes en los ciclos posteriores, garantizado un buen desarrollo del profesional en la sociedad. En términos aplicados, conlleva a la emisión de juicios de valor, teniendo en cuenta la información recopilada y las observaciones subjetivas, permitiendo una formación basada en competencias y el desarrollo de una formación integral puesto que hace posible la detección de fortalezas y debilidades y la formulación de planes de mejora para los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

El objeto de la evaluación debe extenderse a todos los aspectos cognitivos, afectivos y axiológicos, rompiendo con su habitual reducción a los contenidos que permiten una medida fácil y rápida: la memorización repetitiva de los “conocimientos teóricos” y su aplicación igualmente repetitiva a ejercicios de lápiz y papel. Se trata de ajustar la evaluación – es decir, el seguimiento y la retroalimentación – a las finalidades y prioridades establecidas para el aprendizaje de la Ciencias (Gil y Martínez Torregrosa, citados por Arbeláez (2010). Para Arbeláez (2010,39),

La razón de ser de la evaluación es servir a la acción; la acción educativa debe entenderse desde el punto de vista formativo, que al profesor le debe preocupar antes de cualquier otra consideración. La evaluación que no ayude a aprender de modo más cualificado en los diferentes niveles educativos es mejor no practicarla

La evaluación del aprendizaje se caracteriza porque es un proceso: comunicativo, donde se ha de dar la necesaria interacción entre el evaluador y el evaluado; equitativo porque tienen reglas e indicadores que se aplican por igual; formativo porque se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y construcción de conceptos y desarrollo de competencias de forma que sea posible el reconocimiento de las ideas previas, los errores conceptuales, las debilidades y las fortalezas observadas que hagan posible la formulación de planes de mejora;

mediático, teniendo en cuenta su carácter procesual (Arbeláez, 2010). Dada estas características es necesario definir los roles específicos de los diferentes integrantes, en especial de los principales actores, docentes y estudiantes, de forma que cada persona asuma el papel que le corresponda en este importante proceso.

Teniendo en cuenta las implicaciones de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, si el profesor le apunta al logro de aprendizaje significativo debe velar por el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Realizar un proceso reflexivo y crítico mediante la recopilación de la mayor cantidad de observación a partir de la observación atenta de los diversos hechos ocurridos durante los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Recopilar información que permita la detección de fortalezas, debilidades y una transformación en el proceso educativo.
- Ofrecer a los estudiantes realimentación en las distintas etapas del proceso, con una frecuencia adecuada, lo suficientemente pronta y con el nivel de detalle necesario.
- Comunicar claramente a los estudiantes las expectativas y los indicadores de logro.
- Cumplir con unos objetivos planteados mediante el establecimiento de indicadores, estándares y criterios.
- Valorar la calidad de las estrategias implementadas teniendo en cuenta su alcance y su máximo aprovechamiento.
- Evaluar y modificar su práctica docente y, si es necesario, hacer modificaciones en el currículo para el desarrollo de un proceso evaluativo de calidad.
- Hacer un seguimiento en el avance del grupo sobre el cumplimiento de metas y el cambio en la estructura conceptual.
- Promover el uso democrático del poder.

- Dinamizar el aprendizaje y la enseñanza.
- Propiciar el reconocimiento de si mismo (metaevaluación) y del otro.
- Incentivar el desarrollo de competencias actitudinales y axiológicas, mediante el respeto por escuchar las ideas expuestas por otros compañeros en el momento de la socialización de un tema y la tolerancia ante las diferentes posiciones presentadas en un debate, entre otros aspectos.
- Centrar la información recopilada en el aprendizaje de los estudiantes más que en las calificaciones.

Lo anterior, le permitirá al docente con toda certeza, hacer una evaluación justa, equitativa y real sobre el proceso pedagógico aplicado y sobre el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

5. EL ESTUDIO DE CASOS COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA EN LA FORMACIÓN DE ABOGADOS

En la formación superior, se ve cada vez más la necesidad del uso de métodos innovadores por parte de los docentes para lograr formación integral y aprendizaje significativo. En la carrera de Derecho principalmente en asignaturas procedimentales, el estudio de casos es favorito por parte de los estudiantes y no es para menos pues es una estrategia que permite aplicar la teoría a la realidad, desarrolla la metacognición y fomenta el aprendizaje colaborativo. En el presente trabajo, se hace un análisis de la estrategia estudio de casos describiendo de forma detallada qué debe tener en cuenta el docente o el estudiante que quiera usarla para desarrollar conocimiento significativo tanto para sí como para quien enseña.

5.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA ESTRATEGIA

El estudio de casos es una estrategia de enseñanza y aprendizaje que permite una formación integral en los futuros profesionales, toda vez que el estudiante tiene la oportunidad de aplicar la teoría a un caso de la vida real, sin miedo a equivocarse, pues a pesar de ser reales los casos a resolver no se está respondiendo a una persona interesada en particular, se trata de un ejercicio académico cuyo análisis el profesor valorará y hará las observaciones pertinentes de forma que queden claros el procedimiento y los conceptos aplicados en el ejercicio.

Esta estrategia consiste en presentarle a un grupo de estudiantes unos hechos que han sucedido en la realidad, para que ellos con sus presaberes y basados en

los conceptos y principios teóricos estudiados, revisen cuidadosamente los acontecimientos planteados y realicen un análisis del caso, elaboren unas conclusiones según se les exija en cada caso y, finalmente, tomen las decisiones pertinentes. Es importante resaltar que el caso debe estar relacionado con temas específicos que tengan relación con la asignatura que el grupo responsable de analizarlo esté cursando.

Con el propósito de conseguir mejores resultados en el aprendizaje se propone que esta estrategia se utilice en el aula mediante la organización de los estudiantes en grupos de trabajo colaborativo. Sin embargo, es también una exigencia que el caso sea leído individualmente por los participantes antes de ser analizado en los grupos, de forma tal que tengan la oportunidad de revisar la parte teórica que es necesario aplicar y reunir la información que puede apoyarlos en el análisis del caso; luego del análisis individual del caso se trabaja éste en los grupos de tres a cinco estudiantes, dentro de los cuales se realiza el trabajo de análisis y de toma de decisión que se solicite; como última parte del análisis, el caso es debatido y las conclusiones de cada grupo de trabajo socializadas con el grupo general.

En todo este escenario, los estudiantes tienen la oportunidad de hacer análisis crítico de los hechos planteados, presentar sus propias conclusiones argumentadas y de escuchar las de sus compañeros, así mismo, tomar decisiones tanto individual como en grupo. En esta estrategia es importante someter a los estudiantes a situaciones de limitación de tiempo y de información para el análisis del caso, tal como sucede en la vida profesional.

Benito y Cruz (2005,50) dicen lo siguiente respecto al estudio de caso:

“El alumno es llevado a un escenario para identificar, analizar, valorar, decidir, resolver... en definitiva, posicionarse, respecto a lo que en el caso se describe,

teniendo en cuenta las distintas dimensiones que conforman esa realidad, generalmente compleja. Dicho de otro modo, un buen caso es aquél que describe un gran problema o dilema que el alumno debe resolver y para el que, como en la vida real, no suele existir una única solución”.

La estrategia de estudio de casos tiene unas características fundamentales que la hacen diferente a la resolución de problemas, por ejemplo, los hechos presentados para el análisis deben ser situaciones reales de la vida que hayan sucedido, no deben ser hipotéticos, esto permite que el estudiante pueda aplicar la teoría vista en los cursos anteriores a un caso que puede llegar a tener cuando sea profesional, o lo que es lo mismo, experimentar en el aula lo que puede suceder en la vida real (Corredor, Pérez y Arbeláez, 2009).

Otras características de esta estrategia tienen que ver con la claridad de los hechos presentados para el análisis, así como la comprensibilidad de los mismos, toda vez que si llega haber confusión el estudiante no podrá hacer un análisis correcto y menos podrá comprender de lo que se trata, aunque en la vida laboral puede suceder que se conozca un caso confuso, sin embargo, el profesional tendrá la oportunidad de hacer preguntas hasta que logre comprenderlo.

Adicionalmente, es necesario tener en cuenta que el caso presentado como estrategia no debe sugerir soluciones, pues se espera que sea el estudiante quien tome la decisión, que es uno de los objetivos fundamentales del estudio de casos como estrategia para la enseñanza y el aprendizaje, puesto que busca la aplicación de los fundamentos teóricos en el análisis de los casos.

Es importante tener en cuenta que el caso propuesto al análisis de los estudiantes ha de despertar su motivación, de forma que se interesen por leerlo, analizarlo y entenderlo, con esto la decisión que tomen será más acertada y especialmente

cumplirá con el objetivo de adquirir aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias cognitivas, metacognitivas, actitudinales y axiológicas.

El caso debe plantearse de forma que genere preguntas, interrogantes e interpretaciones para orientar a los estudiantes en el hallazgo de soluciones. Otra de las características es que el análisis y la obtención de conclusiones sobre los casos deben tener limitación del tiempo y de información, tal como ocurre en la vida profesional. (Corredor, Pérez y Arbeláez, 2009).

La estrategia de estudio de casos aporta a las actividades de enseñanza y aprendizaje dinamismo en el desarrollo de las competencias de los estudiantes, permitiendo que cada participante se interese por el análisis, puede tomar decisiones individuales y en grupo, compare sus argumentos con los de sus compañeros, se esfuerce por comprender el caso, adquiera conocimiento y aporte de su experiencia a los demás integrantes del grupo, aplique los conceptos y principios teóricos en el análisis y la solución de casos reales. Así mismo, el estudio de casos posibilita el desarrollo de funciones cognitivas y operaciones mentales entre las que se destacan las habilidades lingüísticas, el trabajo con dos o más fuentes de información, la precisión y exactitud en la recogida de la información, la selección de información relevante, la solución de problemas, la precisión y exactitud en las respuestas, el análisis, la evocación, el razonamiento divergente y el razonamiento lógico.

Esta estrategia es muy adecuada para ser aplicada casi en todas las asignaturas, sin embargo, en las ciencias de la salud, las ciencias sociales y humanas, se puede usar con gran éxito. Al utilizar la estrategia de estudio de casos en el aula, se debe tener en cuenta, que el tipo de caso sea adecuado con la asignatura para que se cumpla con los objetivos de su aplicación, como es la correlación de los conceptos teóricos a hechos concretos para el análisis y la solución de casos de la vida profesional. Las ventajas del uso de esta estrategia son, entre otras, la

oportunidad que tiene el estudiante de enfrentar un reto, un desafío, un problema que debe analizar y comprender a la luz de la teoría y que además debe sacar una conclusión argumentada.

Existe una variedad de tipos de casos que han sido clasificados teniendo en cuenta el criterio como punto principal. A continuación hare mención de algunos de ellos presentados por Sánchez y Otros (2007) y Benito y Cruz (2005) citado por Corredor, Pérez y Arbeláez (2009).

Según el criterio, por su naturaleza intrínseca, reciben el nombre de cuantitativos, los que se utilizan para resolver casos matemáticos, económicos o financieros; los cualitativos reciben ese nombre porque dentro de ellos se analizan situaciones psico-sociológicos o de dirección empresarial; se llaman de incidentes críticos, cuando son breves y exige del estudiante tomar una decisión rápida; y el ultimo de este criterio, denominado de simulación, porque el estudiante debe representar un papel específico dentro del estudio del caso.

Otro criterio de clasificación es desde el punto de vista general partiendo de la misma situación, los han clasificado como tipo 1, aquellos casos donde solo se le da al estudiante la descripción de los hechos o datos, teniendo que los participantes o responsables de su estudio, identificar el problema y sus causas; el caso tipo 2, es aquel que contiene el problema y sus causas, dejando al estudiante la responsabilidad de determinar las posibles soluciones, con sus ventajas y desventajas; y en el tipo 3, se describe la situación, el problema, sus causas, soluciones y justificaciones, dejándole únicamente al estudiante la tarea de realizar un análisis de la solución elegida.

Un tercer criterio de clasificación es según el objetivo de aprendizaje, donde encontramos un primer tipo de caso denominado problema o decisión. Aquí, el caso se entrega con la descripción del dilema y le corresponde al estudiante

asumir la tarea de decidir en el caso real. Un segundo tipo de caso lo denominan de evaluación, donde se presenta la solución y el impacto o consecuencia de éste. El estudiante debe valorar la acción o acciones tomadas para resolver el caso donde se pueden presentar varias alternativas y el tercer tipo de caso en éste criterio, se denomina de ilustración, el cual se puede utilizar para ejemplificar un tema expuesto en la clase.

Para implementar esta estrategia en el aula, se debe tener en cuenta algunos pasos. El docente previamente escoge el tipo de caso que quiere utilizar, según sea apropiado para cumplir el objetivo, luego lo da a conocer por cualquier medio de tal manera que los estudiantes lo puedan leer y analizar individualmente. Esta actividad se realiza antes de la fecha en la que se realizara la estrategia. El día de la actividad, organiza los grupos para el trabajo según la conveniencia y explica lo que se quiere lograr, como qué tipo de análisis debe hacerse, qué conclusiones deben resultar del trabajo y como presentarlas en el grupo.

5.2. PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ESTUDIO DE CASOS EN UN CURSO DEL PROGRAMA DE DERECHO

5.2.1. Descripción de los procesos de comunicación en el aula.

En este apartado se describen los procesos de comunicación en el aula que se dan durante el desarrollo de la asignatura, que serán los que se apoyarán con el uso del estudio de casos como estrategia.

5.2.2. Interacción al comienzo de la asignatura.

El primer día de clase el docente de la asignatura se presenta haciendo una relación de sus principales actividades y permite que cada estudiante mencione

brevemente su nombre, qué actividades realizan aparte de estudiar y qué es lo que más les gusta hacer. Después, el docente da a conocer los objetivos principales y específicos del curso y núcleos temáticos de estudio en la asignatura, así como las evaluaciones que se realizarán; sugiere, además, algunos autores de libros sobre obligaciones y contratos que pueden ser consultados durante el semestre y hace énfasis en el uso del Código Civil Colombiano, el cual será utilizado en todas las clases. En este primer día deja como tarea buscar en internet algunas jurisprudencias sobre el tema del curso, que serán analizadas posteriormente.

Así mismo, aclara que dentro del semestre se trabajarán casos hipotéticos planteados por el profesor y casos específicos que los estudiantes conozcan en el consultorio jurídico. Explica que estos casos serán resueltos en los grupos de trabajo que se organicen durante las clases, con el propósito de desarrollar competencias cognitivas, actitudinales y axiológicas en cada estudiante del curso.

En este primer contacto entre docente y estudiantes, se realiza un debate dirigido donde todos participan respondiendo a las preguntas que previamente ha formulado el profesor; se nota al inicio, cierta timidez de los estudiantes, quienes se muestran más tranquilos y seguros al terminar la actividad.

La comunicación entre los estudiantes en esta etapa del curso, no es tan limitada por cuanto la mayoría ya se conocen dado el grado de avance en la carrera y la participación de los mismos en las actividades del consultorio jurídico.

5.2.3. Al inicio de cada clase.

Se presenta de manera general la temática a analizar durante la misma, para motivar al estudiante y para que se centre en el proceso de construcción de los conceptos relacionados con el contenido de la asignatura. A medida que se hace

esta presentación, los estudiantes hacen preguntas respecto de los contenidos que el profesor expone para fundamentar los conceptos, con el propósito de definir si escogen un texto guía. El docente aclara que el único texto obligatorio es el Código Civil y que cualquier bibliografía adicional puede ser consultada si así lo requieren los estudiantes. En esta parte se usa una estrategia didáctica de comunicación como es la exposición dialogada, por supuesto que combinada con la pregunta didáctica.

No se percibe dificultad alguna, excepto algunos estudiantes tímidos que no preguntan, pero normalmente sus inquietudes se resuelven con la exposición del docente, quien trata de ampliar las explicaciones al máximo. Entre los estudiantes la comunicación es normal, se preguntan unos a otros cuando no entienden o no escucharon algún concepto del profesor.

5.2.4. Durante el desarrollo de las clases.

Se realiza inicialmente una presentación magistral, donde se explica e interpreta cada artículo o norma relevante sobre los contratos y las obligaciones. Como complemento a la explicación y para lograr una mayor comprensión, se asigna una lectura de artículos o normas a los estudiantes para que realicen la respectiva interpretación e hipotéticamente la apliquen a un caso; posteriormente, el docente refuerza el análisis que realizan los estudiantes y aclara cualquier equivocación o interpretaciones que se salen del sentido de la norma.

Dada la variedad de aplicación y de normatividad, en esta temática se trabaja con muchos ejemplos ya sean hipotéticos o de la vida real como experiencias que haya tenido el profesor en su vida profesional, lo cual enriquece mas la comprensión de las normas por parte de los estudiantes y los mantiene atentos a las explicaciones. Aquí se tiene en cuenta la aplicabilidad y utilidad del conocimiento como condición para lograr aprendizajes significativos y duraderos.

Otras estrategias que se utilizan en esta asignatura durante el desarrollo de las clases, es la lectura comentada de jurisprudencia con el fin de aprender a leer y a interpretar los conceptos jurídicos. También se usan las preguntas, el estudio de casos, los proyectos dirigidos que tienen que ver con redactar una demanda u otro escrito para presentarlo ante un Juez y debates sobre una sentencia que haya proferido un Juez de la República donde cada participante puede dar su punto de vista. Todas estas estrategias posibilitan al estudiante la aplicación de la teoría y normatividad vista en el análisis o solución de casos, lo que facilita el aprendizaje del alumno y que este muestre niveles de desempeño en la aplicación de las normas estudiadas.

Las estrategias didácticas utilizadas permiten que los estudiantes desarrollen su dimensión cognitiva, logrando aprendizajes duraderos y significativos porque los implica dentro de las actividades formativas pues participan conscientemente en el análisis y la resolución de los problemas.

La comunicación entre los estudiantes es más estrecha, especialmente en los estudios de casos entre grupos y en los debates, donde cada uno argumenta sus puntos de vista y trata de sustentarlo con artículos del Código Civil.

5.2.5. Durante el cierre de las clases.

Se trata de resumir o dejar en claro los principales conceptos de los artículos relevantes que se trabajan en cada clase, de forma que en la próxima clase se pueda seguir avanzando sin dificultad y se aseguren las concepciones previas que permitan a los estudiantes comprender las interpretaciones y aplicaciones de las normas jurídicas. Se deja, igualmente, lectura asignada y elaboración de textos sobre lo leído.

Estas estrategias buscan favorecer la redacción de documentos de manera clara, comprensible, organizada y coherente, ya que el abogado necesita desarrollar la competencia de escribir, pues es el medio para realizar las peticiones ante las autoridades judiciales y si estos escritos no son claros ni coherentes, se corre el riesgo de perder las demandas por sentencias adversas de los jueces quienes niegan las pretensiones.

La comunicación en esta etapa de la clase entre los estudiantes es normal, ellos dialogan sobre los conceptos jurídicos que aclararon o entendieron durante el desarrollo de la temática y se sienten animados y con expectativas con respecto a la próxima clase. Realmente puede afirmarse que el análisis y la solución permanente de casos es un factor de gran motivación para el trabajo de los estudiantes.

5.2.6. En el proceso de evaluación.

La comunicación entre el docente y el estudiante se reduce, debido a que se persigue probar la capacidad de cada estudiante para aplicar las normas a casos específicos o la interpretación de las mismas desde el punto de vista jurídico y doctrinal. Para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes se usan estrategias como las preguntas, la resolución de problemas, el estudio de casos, que permitan al estudiante activar el conocimiento previo y generar aprendizaje significativo.

En el proceso de valoración del aprendizaje de los estudiantes, el docente aclara preguntas o dudas que los estudiantes le formulen, pero sin darles las respuestas. Esta actividad mediadora por parte del profesor permite reforzar los preconceptos del estudiante y afianzar el aprendizaje, por supuesto que dejando el espacio para que el estudiante piense, interprete y aplique.

La comunicación en las evaluaciones entre los estudiantes se permite cuando se están resolviendo problemas y estudiando casos, para lo cual pueden, inclusive, consultar el Código Civil, jurisprudencia y autores sobre la asignatura. Cuando se está evaluando el nivel de desempeño y el aprendizaje de cada uno de los estudiantes no se permite comunicación entre los alumnos, ni consultar material, porque el abogado debe elaborar mentalmente las soluciones o los procedimientos de un caso específico que le esté contando una persona en su vida profesional. Esto porque en la vida profesional no queda bien que el profesional del derecho tenga que consultar permanentemente el código o un libro para darle una asesoría verbal a un cliente, por ello debe aprender qué normas se aplican al caso concreto.

5.2.7. En el apoyo al trabajo independiente de los estudiantes.

El docente les da la bibliografía, el tema, las características que deben tener los trabajos, la profundización del mismo, los aportes personales de cada estudiante y el sustento jurídico que apoya sus argumentos. Ellos pueden comunicarse por internet con el profesor para realizar preguntas relacionadas con el desarrollo de los trabajos. Y entre los estudiantes la comunicación debe ser constante, especialmente entre los integrantes de los diversos grupos de trabajo pues todos deben aportar ideas y reforzar los conceptos de los demás compañeros para lograr un mejor desarrollo de las tareas asignadas.

Los trabajos asignados a los grupos son socializados en una clase en la que se utiliza la exposición, que les permite el desarrollo de competencias cognitivas, comunicativas, actitudinales y axiológicas, pues deben exponer y argumentar jurídicamente sus elaboraciones ante los compañeros.

Dadas las características de la asignatura, en el desarrollo de ésta es importante reforzaren el estudiante de pregrado la interpretación de las normas y la aplicación

adecuada en los casos específicos y concretos, para que logre desarrollar competencias que le permitan, en la vida profesional y laboral, obtener resultados satisfactorios y no causar daño a los intereses jurídicos de las instituciones, ni menoscabo a los bienes y derechos de las personas.

Para ello, se pueden utilizar algunas estrategias, como lectura interpretativa y redacción de ensayos, resolución de problemas y estudio de casos.

5.3. EL GRUPO CON EL QUE SE APLICARÁ LA ESTRATEGIA

La estrategia antes mencionada será utilizada con estudiantes de pregrado de octavo semestre de Derecho, con edades entre los veintiuno y veinticinco años, en la asignatura de Derecho Civil Obligaciones y Contratos, quienes además, están en consultorio jurídico. Sus orígenes sociales están entre los extractos uno, dos y tres básicamente, quienes han tenido pocas oportunidades de adquirir conocimiento mediante la tecnología. Sus actividades extracurriculares consisten de manera general en trabajos informales para ayudar con su manutención, por esta razón no les queda mucho tiempo para realizar lecturas e investigaciones referentes a la asignatura. A pesar de las condiciones antes descritas, estos estudiantes tienen gran interés en terminar la carrera profesional, ya que piensan que al ser profesionales sus vidas cambiarán económicamente y muy seguramente en la parte social también, además, una de las metas de la mayoría de los estudiantes es ayudarlo a su familia a salir de la pobreza en la que fueron criados.

Estos estudiantes ya han interiorizado una gran cantidad de conceptos jurídicos como artículos del código civil y de procedimiento civil, han analizado jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y leído doctrina de autores reconocidos, porque han cursado las asignaturas de procedimiento civil general,

civil general, personas, sucesiones y están viendo procedimiento civil especial. Con estos conocimientos previos se puede considerar que tendrán la capacidad de identificar casos relacionados con los contratos y las obligaciones y específicamente con la prescripción adquisitiva de dominio, su tiempo, las normas aplicadas, los requisitos para ganar el dominio de la cosas mediante esta figura, analizar y aplicar correctamente el procedimiento pertinente, así como emitir un concepto final o fallo.

5.4. PROPÓSITO QUE SE PERSIGUE CON EL USO DE LA ESTRATEGIA

Los estudiantes de la asignatura Derecho Civil Obligaciones y Contratos, necesitan comprender adecuadamente como proceder frente a un caso específico que se relacione con una obligación o un contrato, y esto significa enmarcar o subsumir el caso dentro de la norma sustancial o Código Civil y luego adecuar el proceso a los artículos del Código de Procedimiento Civil.

El estudio de casos, tiene unos propósitos fundamentales como es el de recoger datos que le permitan al estudiante analizar información compleja para encontrar o dar una solución acertada a una situación problemática. Igualmente, mediante el uso de esta estrategia se favorece la comprensión y aplicación de los conceptos y las normas estudiadas, así como el desarrollo de las facultades intelectuales, funciones cognitivas y metacognitivas, entre otras (Corredor, Pérez y Arbeláez, 2009).

Por lo anterior y dadas las características de la asignatura, se propone el uso del estudio de casos como estrategia de enseñanza y aprendizaje con el propósito de reforzar en el estudiante de la carrera de Derecho la interpretación de las normas y la aplicación adecuada de éstas y de los conceptos vistos en el análisis y la solución de casos específicos y concretos. Además, se pretende favorecer el

desarrollo de competencias de empleabilidad que le permitan, en la vida profesional y laboral, obtener resultados satisfactorios y no causar daño a los intereses jurídicos de las instituciones, ni menoscabo a los bienes y derechos de las personas.

5.5. COMPETENCIAS QUE SE PUEDEN DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE

Con esta estrategia se espera que el estudiante desarrolle unas competencias cognitivas, actitudinales y axiológicas que aporten al desarrollo del perfil del egresado de la Facultad de Derecho y de esta manera, sea un profesional con sólida formación teórica en el campo del Derecho Civil, con capacidad de comprensión, análisis, interpretación, aplicación e investigación específicamente en el área de las obligaciones y los contratos, así como mostrar un liderazgo en su profesión, mostrar interés en los problemas jurídicos de las personas y respeto por la dignidad humana. Las competencias que se pretende desarrollar con la aplicación de la estrategia son las siguientes:

Al final del curso el estudiante debe mostrar que:

- Comprende las definiciones y reglas generales de las obligaciones y los contratos según el Código Civil.

Logros:

- Explica las definiciones y reglas relacionados con las obligaciones y los contratos
- Describe situaciones en obligaciones y contratos donde se apliquen las reglas señaladas.

- Relaciona la información casuística con los artículos del Código Civil referente a las obligaciones y los contratos.
- Recomienda la aplicación de conceptos y leyes en casos que tienen que ver con las obligaciones y los contratos.

Logros:

- Discrimina conceptos y reglas que han de aplicarse en el análisis de casos relacionados con obligaciones y contratos.
- Argumenta el uso de conceptos y reglas en el análisis de casos relacionados con obligaciones y contratos.
- Concluye el análisis de un caso sobre obligaciones y contratos.

5.6. CONTENIDOS A TRABAJAR

Con el uso de esta estrategia se trabajarán los siguientes contenidos:

5.6.1. Contenidos declarativos

Clase de obligaciones y contratos (prescripción ordinaria y extraordinaria), Juez que puede conocer del proceso, mediante el cual se pretende resolver el caso, calidad de las partes en el proceso (demandante, demandado, indeterminados, apoderado, Juez), clase de procedimiento a seguir, clase de acción a invocar y normas aplicables.

5.6.2. Contenidos procedimentales

Los que se pueden trabajar son: requisitos de la demanda y del poder, Juez competente, cuantía de la demanda si se necesita para determinar competencia,

pruebas necesarias para demostrar los hechos invocados, pruebas que se pueden pedir, conocer las excepciones previas y de mérito para evitarlas, conocer las nulidades para evitarlas, proceso para notificar al demandado y los indeterminados y alegatos de conclusión.

5.6.3. Contenidos actitudinales y/o axiológicos

Finalmente, los contenidos a trabajar en esta estrategia pueden ser: la responsabilidad, el respeto e interés con que se ha de asumir el análisis de un caso, sentido de colaboración con el aprendizaje de todo el grupo. La modalidad de lenguaje utilizado en esta estrategia es la escritura y la verbal u oral.

5.7. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Como trabajo previo al desarrollo de la estrategia, se describen los propósitos que se persiguen, tales como permitir que los estudiantes comprendan como aplicar las normas referentes a las obligaciones y contratos especialmente con las prescripciones como modo de adquirir el dominio de los conceptos y las normas, en el caso de existir dos leyes vigentes que regulan el tiempo necesario para usucapir.

De acuerdo con lo anterior se pretende realizar una actividad de grupo con cuatro (4) participantes en cada uno, a quienes se les da unos hechos sobre una solicitud que tiene un campesino que acudió al consultorio jurídico para que se le adjudique un predio rural que lleva quince (15) años en posesión. El caso es el mismo para cada grupo. Ellos deben elaborar por escrito la solicitud al Juez, presentar las pruebas analizar el caso y dictar una sentencia. Para ello dos estudiantes hacen de parte demandante donde uno es el abogado y el otro es el solicitante. Otro estudiante hace de parte demandada y el cuarto estudiante hace las veces de

juez. Sin embargo, deben apoyarse unos a otros, pues el trabajo es grupal y no es una competencia. Esta división se hace para distribuir el trabajo y de esta manera se pueda desarrollar los propósitos, las competencias y los objetivos de la actividad.

El caso que se puede someter al análisis de parte de los estudiantes es el siguiente: Un campesino lleva en posesión pacífica y pública de una finca de aproximadamente 15 hectáreas, desde Enero de 1992, en la que ha cultivado cacao, pasto, frutales y legumbres, edificó además una casa de zinc. El campesino había negociado de manera verbal con la señora que la poseía anteriormente, es decir, no se hicieron escrituras de compraventa porque la vendedora no figuraba dueña en la oficina de instrumentos públicos de la localidad. En el mes de Agosto del año 2008, el mencionado señor llega al consultorio jurídico de la Universidad a pedir una asesoría jurídica donde solicita que le digan qué puede hacer para obtener la propiedad. Dice además, que tiene conocimiento de una ley nueva que redujo a diez (10) años el tiempo para ganar por prescripción extraordinaria el derecho de dominio de los bienes inmuebles.

El presente caso es entregado por escrito a los estudiantes en la clase anterior para su análisis individual y estudio de las normas relacionadas a las prescripciones y las dos leyes referidas. En la clase en la que se va a analizar el caso, después de organizar los grupos de cuatro participantes, se les dará las pautas para su análisis que son, resolver si el campesino ya tiene el derecho de que se le adjudique el inmueble por prescripción adquisitiva, qué clase de prescripción se debe argumentar, cuál ley es aplicable al caso, revisar si la nueva ley que redujo a diez años el tiempo para ganar por prescripción es aplicable o no y por qué.

5.8. PAPEL DEL PROFESOR EN LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA “ESTUDIO DE CASOS”

El profesor tiene los siguientes compromisos en la aplicación del estudio de casos como estrategia de enseñanza:

- Organizar los grupos colaborativos de cuatro estudiantes conformándolos lo más heterogéneos; a cada uno de éstos se les entregará por escrito el caso para estudio.
- Justificar el caso antes planteado a los estudiantes porque tiene que ver con la asignatura de obligaciones y contratos, ya que la prescripción como modo de adquirir las cosas ajenas se estudia dentro de este curso. Además lo presenta como la oportunidad de analizar la aplicación de dos leyes vigentes sobre el mismo tema, que no se contradicen si no que tienen que ver con dos principios generales de las normas que son, su entrada en vigencia y la retroactividad.
- Motivar a los alumnos para que analicen y comprendan los hechos del caso y luego puedan tomar una decisión.
- Estar atento a resolver inquietudes que tengan los grupos de trabajo y orientar en detalles de datos faltantes, mas en ningún momento dar las soluciones. Cada grupo debe proferir un fallo argumentado y basado en las normas vigentes, especialmente en las dos leyes sobre prescripción extraordinaria.
- Llamar la atención y estar atento a que los integrantes de cada grupo realicen el análisis del caso en una verdad dinámica de aprendizaje colaborativo, esto es que logren la elaboración del fallo con los aportes de cada uno. Que lean los artículos del Código Civil y las leyes referentes a las prescripciones, para que aprendan a interpretar las normas y a aplicarlas a cosas concretos.

5.9. PAPEL DEL ESTUDIANTE EN LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Cada estudiante dentro del grupo va a desempeñar un papel diferente. Uno va a ser el abogado demandante, otro la persona que solicita la adjudicación de la finca, otro el demandado y otro el juez, sin embargo, a pesar de tener papeles específicos, ellos deben tomar parte activa en la lectura del caso, en el análisis de los hechos presentados, deben esforzarse por comprender la temática completa y hacer juicios de valor en su mente para que puedan participar argumentando sus posiciones y sacando conclusiones, que se tendrán en cuenta en el fallo final; es decir, unos ayudan a otros para que exista aprendizaje colaborativo.

Igualmente, cada estudiante debe haber leído con anticipación las normas referentes a la prescripción que es necesario aplicar en el análisis del caso, especialmente la adquisitiva del dominio en su modalidad ordinaria y extraordinaria, porque en el estudio del caso no tienen mucho tiempo de leer y analizar, ya que habrá un límite para terminar con el fallo, además, deben redactar la solicitud ante el Juez competente, decidir que pruebas se deben practicar y como debe redactarse la sentencia.

5.10. FORMA EN QUE SE EVALUARÁ LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Durante el estudio del caso, se observará la participación de cada estudiante dentro de su grupo, su interés que presente en proponer alternativas jurídicas y dar argumentos para el fallo final. Se tendrá en cuenta el respeto por las opiniones de sus compañeros, se evaluará la facilidad de interpretación y aplicación de las normas al caso específico y la puntualidad al entregar el resultado final.

La redacción, la coherencia y la claridad en el escrito final o sentencia, serán fundamentales en la evaluación, ya que allí se observará si los estudiantes

entendieron el caso, si aprendieron a aplicar las normas, si son capaces de interpretar las leyes de acuerdo a los principios generales del derecho y si tuvieron interés en dar un resultado acorde a su nivel educativo.

6. EN BUSCA DE UNA EVALUACIÓN EFECTIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Toda acción es susceptible de evaluar y es una especialidad en los seres humanos, quienes por su raciocinio tienen la facultad para hacer juicios sobre el actuar de sus semejantes. Pero esta costumbre tiene unas ventajas y una trascendencia cuando se trata de evaluar el proceso formativo de los estudiantes. Existen diversas concepciones sobre evaluación que deben ser trascendidas para lograr la transformación esperada en los procesos de formación; por ejemplo se asimila evaluación con medición, se centra en lo que se puede memorizar y en lo procedimental, algunos dicen que una evaluación bien planteada pone de manifiesto el fracaso de estudiantes malos y los estudiantes pueden relacionarla con sus dificultades para aprender.

Este artículo hace una reflexión sobre la evaluación del aprendizaje en la educación superior, donde el estudiante debe ser autónomo en su formación o al menos eso se espera. Para ello, es necesario asumir la evaluación como un proceso sistemático y consciente que tiene como propósitos el reconocimiento de sí mismo por la identificación de fortalezas y debilidades que permitan la formulación de planes de mejoramiento continuo de los procesos (Arbeláez, 2010).

6.1. CÓMO TRASCENDER EN LA EVALUACIÓN

6.1.1. La evaluación no debe ser centrada en el profesor.

Si el profesor evalúa según su conocimiento y criterios, que de manera general son superiores a los de sus estudiantes, sin tener en cuenta los logros y las

competencias propuestos para el curso, el estudiante no podrá encaminar su autoformación en la misma dirección que quiere trazar el profesor, porque no hay una regla clara a seguir y entonces viene la desmotivación de los estudiantes al no poder cumplir con las expectativas de rendimiento académico que tienen tanto el docente como ellos mismos; esta situación puede generar hasta la deserción del claustro Universitario y por qué no, en un momento dado, puede surgir un sentimiento de fracaso. En cambio cuando la evaluación está centrada en los logros y las competencias que se han propuesto y socializado desde el principio del curso, el estudiante tiene de antemano un derrotero para seguir o un curso fijado de acciones para su auto aprendizaje y si empieza a fallar en el transcurso de su formación, podrá con mucha más facilidad darse cuenta de los errores. Además, el mismo docente con toda tranquilidad podrá ayudarle a usar las estrategias de aprendizaje adecuadas para salir avante en la formación porque desde el principio se han puesto en común.

La interacción y los procesos de comunicación en el aula se ven afectados por diferentes factores. El docente no obtiene información relevante desde la individualidad del estudiante, lo que podría llevarle a pensar que sólo desde la enseñanza se establecen los criterios de evaluación. Uno de los aspectos de mayor incidencia es la carencia de información que tiene el profesor para emitir los juicios y calificar, cuando no realiza actividades suficientes que le permitan observar, recopilar información y reunir elementos de juicio sobre el desempeño del estudiante. Por ejemplo, las actividades de coevaluación y autoevaluación permiten al estudiante explicitar y dar una explicación de las razones de sus aciertos y errores con el fin de plantear planes de mejora y, al profesor, comprender las dificultades y reorientar el proceso de enseñanza para ofrecer mejores alternativas.

Los desequilibrios que se pueden encontrar en torno a la función evaluativa centrada en el profesor se podrían resumir en una perspectiva limitada del docente

en cuanto al proceso de aprendizaje del estudiante. Estos desequilibrios se presentan por las siguientes razones:

- Se pueden generar falsas expectativas en relación con lo que los estudiantes deben aprender y aquello que *en realidad* logran aprender a lo largo de un aprendizaje mediado por el docente.
- Se delega la responsabilidad de evaluar el proceso únicamente a quien lo dirige; esto es altamente contraproducente porque sitúa al profesor, y no al estudiante, en el centro del proceso, olvidando que es este último quien realmente importa. No hay proceso de enseñanza sin un proceso de aprendizaje, pero sí puede haber aprendizaje sin necesidad de una enseñanza mediada por un sujeto docente.
- Quien aprende no cuenta con herramientas para mejorar o tomar correctivos para aquellas acciones que así lo requieran.
- Quien enseña ignora que el proceso pedagógico es un proceso dialógico, en donde no sólo el profesor tiene la palabra, casi siempre basada en métodos antiguos y que favorecen el aprendizaje por asociación, sino en donde los estudiantes son considerados parte esencial y *activa* de su propio proceso de aprendizaje.

Igualmente, si se centran los procesos evaluativos exclusivamente en el profesor, se corre el riesgo de dejarle sin argumentos suficientes para tomar una determinación en cuanto a la medición, pues la perspectiva docente es relativamente limitada. Los factores individuales y de grupo también forman parte de la lista de elementos a tener en cuenta en el momento de evaluar, por lo que la auto-evaluación y la co-evaluación proveen de información útil para tomar una decisión informada.

En la evaluación los procesos de comunicación en el aula deben ser de doble vía para que unos y otros tengan elementos para mejorar. Como bien lo han

expresado la carencia de información que tiene el profesor para emitir los juicios y calificar puede conducir a decisiones irreversibles, casi siempre por el tiempo.

6.2. ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN

6.2.1. Participación de los estudiantes en la evaluación.

Para el equilibrio de la evaluación y para darle autonomía al mismo estudiante, es necesario que éste tenga participación en la evaluación, lo que permitirá que asuma la responsabilidad de su progreso en la construcción de conocimiento.

Aunque en el aula existen mecanismos de comunicación que puede evitar situaciones de enfrentamiento, es muy común que los estudiantes esperen hasta que el problema sea muy crítico o cuando ya no se pueda hacer nada porque el proceso haya terminado. Durante el proceso es común que los estudiantes asuman posiciones de apatía o usen recursos poco recomendables, como toda clase de trampas o como el incumplimiento en la realización de las tareas. Poco a poco se van acostumbrando a producir los mejores argumentos para evitar el fracaso especialmente en las calificaciones.

Si la evaluación se lleva a cabo de forma apropiada, podríamos afirmar que los estudiantes ejercen una influencia determinante en el proceso. En todo caso se asume que los juicios que emite un profesor siempre serán limitados en perspectiva, ya que la información que suministra el estudiante sobre su propio rendimiento permite optimizar los juicios emitidos por el docente, puesto que nadie más que quien aprende tiene consciencia sobre qué dificultades ha presentado y cómo ha llegado a aprender aquello que sabe.

Cuando el profesor solamente acopia la información con los exámenes los estudiantes intentan muchas salidas para obtener mejores resultados independientemente del saber. Durante el proceso es común que los estudiantes asuman posiciones de apatía o usen recursos poco recomendables, como toda clase de trampas o como el incumplimiento en la realización de las tareas. Poco a poco se van acostumbrando a producir los mejores argumentos para evitar el fracaso especialmente en las calificaciones. Estos comportamientos han ido creando una contracultura que se transmite a los que ingresan y a veces tornan más críticas las dificultades.

6.2.2. Efectos que produce el desconocimiento de las teorías sobre evaluación y los resultados de investigación en la evaluación.

Las consecuencias son visibles y lo han sido durante décadas. Sin duda el conocer las teorías sobre evaluación le da al docente una herramienta fundamental que le permite ayudar al estudiante a desarrollar su potencial que es su objetivo principal, por el contrario ese desconocimiento, trae consigo una evaluación unidireccional donde el profesor califica y certifica de alguna manera si el estudiante sabe según esté o no está de acuerdo con el pedagogo.

El desconocimiento de las teorías de aprendizaje por parte de las directivas académicas, los estudiantes y los profesores, lleva a la institución a definir normas que propician acciones en contra de la formación integral y de la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Por ejemplo, como lo expresa Lizarazo Velasco Deisy Rocío *“El desconocimiento sobre el sentido y utilidad de la evaluación diagnóstica puede llevar a prácticas erradas como asignar calificaciones a la prueba diagnóstica o no preocuparse por saber cuáles son los presaberes de los estudiantes”*⁴. La investigación induce a

⁴ Compañera de la promoción 26 de la Especialización en Docencia Universitaria ofrecida en la UIS desde Agosto de 2009 a Septiembre de 2010.

trascender tendencias como la evaluación por normas y en algunas instituciones continúan usándola para corregir o maquillar problemas en el aprendizaje y seguramente en la enseñanza.

El desconocimiento de las teorías y los principios subyacentes de una *verdadera* evaluación han llevado a generaciones de docentes a escoger técnicas no apropiadas, y a sobre simplificar la evaluación como el proceso de medición final de un proceso. En este sentido, es importante resaltar que la evaluación conceptualmente ha sido entendida de forma errónea, pues se ha interpretado como un punto de control y a partir de él emitir juicios en retrospectiva sobre un proceso longitudinal. Es así que si el docente conoce de buena voz las teorías y aquello que se entiende como verdadera evaluación, se llegará más temprano que tarde a explotar el potencial del estudiante, paso a paso, y a optimizar los recursos con los que se cuenta y a seleccionar con mucha más información las técnicas e instrumentos utilizados en este proceso.

6.2.3. El énfasis en la memorización y ejercitación mecánica.

Considero que en las universidades se están evaluando ya las capacidades que el estudiante tiene de analizar, crear, razonar y solucionar problemas con base en los materiales visto en clase y en los que consulta por fuera del aula.

A medida que el diseño de cursos con base en competencias y logros se haga más frecuente, se espera que, tanto los profesores como los estudiantes, abandonemos prácticas tradicionales que favorecen la memorización y el énfasis en la dimensión cognitiva y optemos por el uso de estrategias que conduzcan a la lectura comprensiva, el análisis, la síntesis y la evaluación como capacidades previas a la aplicación en la solución de problemas o en cualquier situación que sea necesario demostrar el aprendizaje. También estos dos procesos deben ser tenidos en cuenta a la hora de propiciar el desarrollo de competencias axiológicas

y actitudinales, ya que se siguen realizando porque ofrecen una salida muy fácil en las situaciones de medición, tanto para el estudiante como para el profesor. No quiere decir que estos procesos deban eliminarse, de ninguna manera, la memoria debe ejercitarse permanentemente y también la ejercitación para adquirir habilidades y destrezas, pero no deben ser únicos.

No poseemos información suficiente para hablar desde la perspectiva de áreas que no pertenezcan a las ciencias humanas, aunque tendemos a pensar, de forma presuntuosa, que en las ciencias básicas existe este énfasis al menos hasta un punto. En las especialidades técnicas hay una tendencia a evaluar el saber hacer a partir de la ejercitación mecánica, lo cual es parte esencial de su naturaleza operativa. Por otra parte, podríamos afirmar que, al menos desde las ciencias humanas, se ha tratado de llevar la evaluación a un nivel que permita evidenciar el desarrollo de habilidades y de competencias que den un uso apropiado a los contenidos trabajados en clase.

En casos de derecho, por ejemplo, se observa que la evaluación usa instrumentos de análisis, creatividad, síntesis, solución de problemas y demás, que lleven al estudiante a aplicar aquello que aprende, tal como lo deberá hacer durante su vida profesional. En disciplinas distintas al derecho ha sido posible, gracias al uso de materiales producto de investigación extensiva y de teorías de avanzada, que la labor docente se conciba de una forma distinta a la transmisionista tradicional. Esto brinda al docente la oportunidad de abordar la evaluación, aunque a menudo de forma inconsciente, como lo que realmente debería ser: un proceso longitudinal y con objetivos más ambiciosos que la simple calificación y promoción.

6.2.4. La evaluación del aprendizaje y sus funciones esperadas.

Si la evaluación no cumple con las funciones esperadas, es porque se está evaluando mal, pero si se hace de acuerdo con las teorías científicas

comprobadas, no debe fallar esa evaluación. La evaluación debe hacerse buscando que el estudiante se dé cuenta en qué está fallando para que se vuelva autónomo en su aprendizaje. Si se aplica de forma correcta, la evaluación del aprendizaje debería cumplir con lo que se propone. Desde esta perspectiva, afirmar que la evaluación no cumple sus objetivos, es culpar del fracaso de la evaluación a la evaluación misma y no a quienes tienen a su cargo la aplicación de los principios subyacentes en el momento de planearla, ejecutarla y hacerle seguimiento.

Así es que, como se ha interpretado la evaluación, ésta evidentemente no cumple con sus objetivos, nuevamente no por fallos conceptuales en cuanto a la evaluación misma, sino por errores de quienes la han ejercido. Es interesante mirar lo que comúnmente se hace para poderlo trascender. Son muchos los profesores que no tienen un diseño que permita a los estudiantes mejorar después de una realimentación o que tienen muy pocas opciones para que los estudiantes puedan tener oportunidad de demostrar sus logros según sus habilidades. Si una persona realiza perfectamente las cosas no quiere decir que todo el mundo lo haga, es importante mirar a la comunidad para ver por qué se tiene que tomar medidas contra la lógica para contrarrestar los efectos de una evaluación basada solamente en las calificaciones, por ejemplo, bajar el promedio para ser estudiante regular, aceptar calificaciones hasta última hora. Esta es una apreciación respecto a la responsabilidad que tiene el docente, ahora miremos que debe hacer el estudiante. Arbeláez López Ruby (2010, 33) dice que *“El estudiante mismo no es consciente de la aparentemente baja calidad de sus aprendizajes. Para ellos significa que han tenido éxito, que serán promovidos y tampoco necesita saber más”*.

Todo esto ocurre cuando docentes y estudiantes no diferencian el sentido de la evaluación de la medición y calificación, por el contrario las asimilan como sinónimos; desconocen que la evaluación debe servir para mejorar el aprendizaje,

para obtener mejores resultados tanto en la vida académica como profesional y desarrollarse como un estudiante autónomo, con capacidad de reflexionar, realizar análisis crítico de las situaciones y de reelaborar conceptos.

6.2.5. Importancia de la evaluación.

La evaluación en procesos formativos busca determinar qué avances han alcanzado los alumnos en relación con los logros propuestos, qué conocimientos han adquirido o construido y hasta qué punto se han apropiado de ellos, qué habilidades y destrezas han desarrollado, qué actitudes y valores han sumido y hasta donde estos conocimientos se han consolidado (Arbeláez, 2010, 38)

6.2.6. Influencia de las teorías del aprendizaje en la evaluación.

Los estudiantes que no comprenden la importancia del aprendizaje significativo miran a la evaluación con desgano porque esto implica que los midan y los califiquen en su rendimiento escolar. A su vez los docentes que no conocen las teorías del aprendizaje y la evaluación realizan esta labor con un objetivo únicamente calificador, lo cual lleva, tanto a estudiantes como a docentes, a perder muchos recursos durante la formación académica, los cuales podrían ser útiles para lograr aprendizaje significativo.

El conocimiento de las teorías y de la importancia de tenerlas en cuenta en la evaluación, permiten a estudiantes y docentes, tomar distancia formativa con respecto a los que se niegan a hacer uso de ellas tal como se ha venido planteando, ya que estas teorías han sido estudiadas, aplicadas y puestas a prueba por diferentes pensadores y estudiosos del tema.

Por ejemplo, en el racionalismo clásico de Platón, por ejemplo, el aprendizaje tenía una función muy limitada, ya que este pensador griego creía que el ser

humano no aprendía nada nuevo, solo al reflexionar y usando la razón se descubría conocimiento pero que era innato a la persona, que ya existía dentro de sí. Al otro extremo está el empirismo, teoría propuesta por Aristóteles, para quien el origen del conocimiento estaba en la experiencia sensorial. Esta experiencia permitía al individuo hacer asociaciones de las imágenes para después formar ideas de la realidad. Otra teoría es la constructivista, que media entre las dos anteriores, al considerar que el conocimiento es una interacción entre la nueva información que se nos presenta (empirismo) y lo que ya sabíamos (racionalismo). Aquí encontramos a Piaget hablando de asimilación y acomodación, que para los estudiantes y docentes es importante esta información a medida que avanzan en el proceso formativo, en la medida que ponen en las situaciones de conflicto cognitivo que están orientadas a consolidar estructuras conceptuales. Si los actores en el proceso toman consciencia, por ejemplo el docente ayudaría al estudiante a obtener respuestas gama, logrando de esa manera aprendizaje significativo necesario para tener éxito en la vida profesional, con resultados excelentes y una evaluación continua a lo largo de la vida.

La profesora Ruby Arbeláez López (2010,43) lo afirmó de la siguiente manera:

“Es necesario, que el alumno aprenda a evaluar la situación de aprendizaje desde una perspectiva cognitiva y axiológica, es preciso que emplee técnicas que pueden ser utilizadas en diferentes situaciones de su vida estudiantil primero y profesional después”.

Lo que se ha dicho anteriormente solo es posible si docentes y estudiantes comprenden lo que significa evaluación y toman conciencia de la importancia del aprendizaje significativo para que se esfuercen a conseguirlo.

Continuando con el tema de la evaluación, ésta debe servir para ayudar al estudiante en el desarrollo de su capacidad de aprender a conocer, aprender a

hacer, aprender a convivir y aprender a hacer. Pero la pregunta es ¿cómo usar este proceso en un poderoso instrumento que permita al estudiante una formación integral? No hay duda de que quien debe asumir este protagonismo es el mismo estudiante a medida que reconoce y permite la función mediadora del docente. Por su parte, éste debe estimular las habilidades metacognitivas al llevar a cabo el proceso formativo, dentro del cual presenta el material del curso que debe ser significativo, que permite y anima al estudiante a participar en la construcción de conceptos, en la investigación y profundización de los temas del curso, al demostrar la trascendencia de analizar, evaluar y crear conocimiento y al ejemplificar una vida con valores. De alguna manera, el compromiso del mediador con la sociedad al usar la evaluación en el proceso formativo, es formar ciudadanos de bien, que contribuyan al desarrollo económico, social, ético, cívico, cultural, que extiendan a las futuras generaciones los valores aceptados y forjados por generaciones que les han presidido y que sean calificados para desempeñar las labores profesionales en el ámbito empresarial.

La sociedad actual está en cambio permanente como siempre lo ha sido, sin embargo, las últimas dos décadas ha estado más acelerado y con ello la formación educativa ha tenido que correr al mismo nivel para no quedar rezagada. En este ambiente educativo del que se ha estado hablando y específicamente con la evaluación, se ha visto la formación integral como una de las tendencias más importantes para que la Universidad cumpla con su objetivo, que es la de sacar profesionales capaces de percibir y liderar problemáticas sociales de la época y que a de mas, puedan visualizar hacia el futuro nuevos proyectos de mejoramiento económico, social, cultural etc., pero estos egresados solo podrán ser competentes en la medida que en el proceso educativo hayan aprendido a aprehender, a investigar, que el mediador los haya concientizado de una formación continua y que, especialmente en la evaluación, hayan tenido la oportunidad de participar en experiencias edificantes, porque de lo contrario, cuando la evaluación ha sido mala, el alumno desarrolla una actitud negativa hacia

el estudio y se pierde una de las condiciones del aprendizaje significativo, que es la motivación y actitud del estudiante hacia éste.

La evaluación debe ser integral, lo que significa que se debe tener en cuenta todas las dimensiones del alumno y no únicamente la cognitiva como sucedía o sucede con algunos docentes. En este tipo de evaluación se resaltan las fortalezas, el docente tiene la responsabilidad de hacer que el estudiante se dé cuenta de sus errores para que los corrija, aunque no necesariamente se le tiene que decir que está mal sino que fue una elección equivocada y ellos lo superan guiados por el docente. En el proceso de evaluación integral se proporcionan diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje para que el estudiante decida cuál es la que mejor le conviene de acuerdo con sus necesidades para construir conocimiento.

Finalmente, es muy importante tener en cuenta y no perder de vista que la evaluación es un proceso sistemática e intencional que pasa por las etapas de la medición, la valoración de información y la emisión de juicios, que tienen como propósito identificar fortalezas y debilidades de los procesos de enseñanza y aprendizaje a fin de plantear planes orientados al mejoramiento continuo. Así mismo, no se puede perder de vista que uno de los logros más importantes de la evaluación es lograr el reconocimiento de sí mismo por parte de los actores del proceso.

BIBLIOGRAFÍA

- ACODESI. *La Formación Integral y sus dimensiones*. Bogotá: Kimpres. 2005. 169 p.
- ARBELAEZ, Ruby. *Evaluación del Aprendizaje en la Educación Superior*. Bucaramanga: Ediciones UIS. 201. 183 p.
- ARBELAEZ L. Ruby y otros. *Autoevaluación para la autorregulación. Modelos y experiencias*. Colombia: Akros, 1997. [89].
- ARBELÁEZ LÓPEZ, Ruby (2010). *Evaluación del aprendizaje en la educación superior*. Bucaramanga: Publicaciones UIS.
- ARBELÁEZ LÓPEZ, Ruby, CORREDOR MONTAGUT, Martha Vitalia y PEREZ ANGULO, Martha Ilce (2009). *Concepciones sobre competencias*. Bucaramanga: UIS. 132p.
- ARBELÁEZ LÓPEZ, Ruby, CORREDOR MONTAGUT, Martha Vitalia y PEREZ ANGULO, Martha Ilce (2009). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. Bucaramanga: publicaciones UIS.
- BENITO, Águeda y CRUZ, Ana. *Nuevas claves para la Docencia Universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Narcea. 2005. 141 p.
- BETANCUR, V. N. (1996). El Estado evaluador de la Educación Superior: pertinencia teórica y modelos. *Revista Universidades*, 11.

- BRUNER, Jerome. (1995). *Desarrollo cognitivo y educación*. Madrid: Ediciones Morata.
- BURGOS MANTILLA, Gabriel. Foro sobre los retos de las universidades públicas. En www.univalle.edu.co consultado en Septiembre de 2009.
- CEPEDA GUTIERREZ, Hugo. (2001) *El proyecto de aula*. Mesa redonda Magisterio: Bogotá.
- CORREDOR, Martha Vitalia; PÉREZ, Martha Ilce y ARBELÁEZ, Ruby. Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Bucaramanga: Ediciones UIS. 2009. 239 p.
- DAGNINO R; Thomas, H. & DAVYT, A. (2000). “Vinculacionismo / neovinculacionismo. Racionalidad de la interacción Universidad-empresa en América Latina (1955-1995)”.
- Funciones de la universidad en: http://uasd.edu.do/html/funciones_de_la_universidad.htm. Consultado en Noviembre de 2010.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. (1992). *La fenomenología del espíritu*. México: Fondo de cultura económica.
- HERNANDEZ, Carlos A., DE LA TORRE, Alfredo y VERANO, Leonardo. (1998) *Exámenes de Estado: Una propuesta de Evaluación por Competencias*. Bogotá D.C.: ICFES.
- IGLESIA DE JESUCRISTO, SUD. (1830). *El libro de Mormón y Doctrina y Convenios*.

- KAMII, Constance y DEVRIES, R. (1991). *La teoría de Piaget y la Educación Preescolar*. Madrid: Visor Distribuciones.
- KOHLBERG, Lawrence. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Descleé de Brouwer.
- LLANOS, Carlos. (1996). La misión de la Universidad. ITAM, México. Pagina en internet consultada en (Septiembre/11/2009). www.istmoenlinea.com.mx
- MALAGÓN, Luis Alberto. (2005) Universidad y sociedad, de la Universidad medieval a la universidad moderna; Bogotá: Magisterio. 25 y 210 P.
- MEJÍA QUINTANA, Oscar. (1997). *Justicia y Democracia Consular*. Bogotá D.C.: Siglo del hombre/Ediciones Uniandes.
- PADILLA, Angélica; VERDUGO, Omar y VERDUGO Wenceslao. Retos actuales de la educación básica ante la globalización y la Política Educativa Nacional que incorpora la noción de competencia. Mayo 2008. Consultado en Octubre de 2009 en <http://www.slideshare.net/wenceslao/retos-actuales-de-la-educacin-bsica>.
- PEREZ ANGULO, Martha Ilce, compiladora principios de aprendizaje, 2010, UIS.
- PIAGET, Jean y INHELDER, B. (1978). *La psicología del niño*. Madrid: Ediciones Morata.
- POZO MUNICIO, Juan Ignacio. Teorías Cognitivas del Aprendizaje. Madrid: Ediciones Morata, 1989, p, 177-191.

- RODRÍGUEZ, P., M^a. Luz., La teoría del aprendizaje significativo. En: Concept Maps: Theory, Methodology, Technology. Proc. of the First Int. Conference on Concept Mapping. A. J. Cañas, J. D. Novak, F. M. González, Eds. Pamplona, Spain 2004.
- SALAS ZAPATA, Walter Alfredo, Formación por competencias en educación superior. Una aproximación conceptual a propósito del caso Colombiano. Universidad de Antioquia
- SAVATER, Fernando. (1997). *Ética para amador*. Barcelona: Editorial Ariel.
- TORRES NORIEGA, S.J., FERNANDO. (1988). *La educación de la vida afectiva*. Bogotá D.C.: Indo – American Press Service Editores.
- VELEZ, C. S.J., Jaime. (1989). *Al encuentro de Dios*. Filosofía de la religión. Bogotá D.C.: CELAM.
- VIGOTSKY, Lev. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Nacionales.